INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8430 – 2025

Período a que corresponde el informe	01 al 31 de Marzo de 2026

Datos del Asociado:

ASOCIADO	ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
NIT	830122129-6
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CALLE 135 N°16-43
NÚMERO DE CONTACTO	601-8089463
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO MANANTIAL
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CRA 48B N°73ª -84 SUR
TELÉFONO DEL JARDÍN	601-7173129
RESPONSABLE DEL SERVICIO	LUCERO ANGULO DIAZ

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

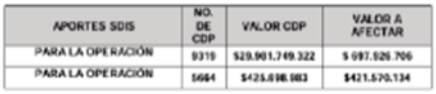
INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8430-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	22/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 817.349.720). dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE ($ 775.474.118), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($ 697.926.706), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($$ 77.547.412), aporte en especie correspondiente al 10,00%. VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($ 41.875.602), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 05/12/2025
FECHA DE INICIO	30/05/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
PRORROGAS	Modificación 1:

	PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2026. Modificación 2: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio será hasta el 30 DE JUNIO DE 2026.
ADICIONES	Modificación 1: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.887.388), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.887.388), correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA - DOCUMENTOS: SE INCORPORA integralmente la estructura de costos comprendida entre el treinta (30) de mayo de 2025 al DEICIOCHO (18) de febrero de 2026, con las siguientes etapas: Operación 1: correspondiente al periodo del tres (3) de junio de 2025 al cinco (5) de diciembre de 2025 por un tiempo de operación de 6,10 meses por valor total de SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($692.134.143), valor que corresponde a la operación inicial del convenio. Del 06 de diciembre de 2025 hasta el 25 de enero de 2026 correspondiente a la Etapa de suspensión, de acuerdo con lo establecido en el memorando I2025021947 y I2025025779 “Cierre de actividades vigencia 2025 e inicio vigencia 2026 inicial en el marco de la atención integral” y el memorando I2025025779 de fecha primero (1°) de agosto de 2025 “Alcance cierre de actividades vigencia 2025 e inicio vigencia 2026 Educación Inicial en el Marco de la Atención Integral.” Cierre de Actividades: Correspondiente al periodo del 06 de diciembre del 2025 al 25 de enero del 2026, por un tiempo de 1,67 meses por valor total de OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETETA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($8.375.617), monto que corresponde al concepto de gasto Reconocimiento Al Uso Del Predio, el cual se continuará reconociendo, aunque se tenga la suspensión del convenio.

	Etapa de planeación: desde el 26 de enero de 2026 hasta el 01 de febrero de 2026 por valor de DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($12.233.088), es la etapa donde se configura la ejecución del servicio el cual se da inicio el 02 de febrero del 2026 y en la que solo se requieren los conceptos de talento humano, reconocimiento al uso del predio y servicios públicos e internet. Operación 2: desde el dos (2) de febrero hasta el dieciocho (18) de febrero de 2026 por un tiempo de operación de 0,57 meses por valor total de SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($65.422.558). Es la etapa donde se genera el inicio y la ejecuta el servicio de atención en los jardines infantiles a las niñas y los niños. Para un valor de operación total de SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE. ($778.165.406), LIBERAR los recursos comprometidos previamente para el mecanismo de Pago por Resultados por valor de CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($ 41.875.602), contemplados en las cláusulas cuarta y quinta del convenio de asociación. “CLÁUSULA CUARTA: – VALOR: El valor total del Convenio corresponde a la suma de SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($778.361.506), dicho monto incluye “El Valor de la Operación”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($778.361.506), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($697.926.706), en dinero correspondiente al 89,67% y por parte del asociado la suma de OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($80.434.800), aporte en especie correspondiente al 10,33%.

	"CLÁUSULA QUINTA –DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: LA SDIS realizará las erogaciones correspondientes a la entrega de los recursos para la ejecución del presente convenio con cargo a su presupuesto en atención al siguiente Certificado de Disponibilidad presupuestal: APORTES SDIS \| No. CDP \| VALOR DEL CDP \| VALOR A AFECTAR PARA LA OPERACIÓN \| 9319 \| $29.981.749.322 \| $697.926.706 Modificación 2: REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($52.301.418), los cuales se discriminan así: CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($52.301.418), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS, que corresponden a aportes en dinero de la SDIS. Los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 9319-2025 y el CRP 9338 del 2025 de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($469.457.473), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($421.570.134), correspondientes al porcentaje de participación de 89.80% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($47.887.339) correspondientes al porcentaje de participación de 10.20%. MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA -VALOR teniendo en cuenta el valor inicial y las modificaciones del convenio la cual quedará así: MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.247.818.979), de los cuales la SDIS aportará en dinero la suma MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($1.119.496.840) con un porcentaje de participación de 89.72% y el ASOCIADO aportará en especie la suma de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($128.322.139) con un porcentaje de participación de 10.28% los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. MODIFICAR la CLÁUSULA QUINTA – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, la cual quedará así:

	LA SDIS realizará las erogaciones correspondientes a la entrega de los recursos para la ejecución de presente convenio con cargo a su presupuesto en atención al siguiente Certificado de Disponibilidad. presupuestal: 
SUSPENSIÓN	Modificación 1: SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 30/05/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	Anexo 1. ACTA DE INICIO, se encuentra cargada en la carpeta del mes de mayo 2025.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	Se incluyeron y asumieron dentro de los costos de la ejecución del convenio, los impuestos y contribuciones decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional.	Anexo 2.1 POLIZA CUMPLIMIENTO 2025. Se encuentra cargada en la carpeta del mes de junio de 2025 Anexo 2.2 POLIZA RCE 2025. Se encuentra cargada en la carpeta del mes de junio de 2025
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio.	Anexo 3.1 Componente Condiciones Estructurantes 11.03.2026 Anexo 3.2 Componente Bienestar Integral I 17.03.2026 Anexo 3.3 Componente interacciones y experiencias 24.03.2026 Anexo 3.4 Componente Gestión Ambiental 25.03.2026

		Anexo 3.5 Componente familias y comunidad 27.03.2026 Anexo 3.6 Componente Liderazgo y gestión integral 30.03.2026 Anexo 3.7 Componente Equipo Humano 30.03.2026 Anexo 3.8 Componente Bienestar Integral II 07.04.2026
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	Anexo 4.1 Certificado cuenta Bancaria. Se encuentra cargada en la carpeta del mes de junio de 2025
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Durante la ejecución del día 01/0/2026 al 31/03/2026 en la parte Financiera quedaron las siguientes observaciones:	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	En el periodo verificado del mes de Marzo de 2026 se generaron las siguientes observaciones. D**esde el Componente Condiciones Estructurantes con fecha del 11.03.2026**, Se Continua observación 10 A MEJORAR, toda vez que en términos suscritos en el anexo 4 de 5 ambientes adecuados y seguros, se indicó que al 30% de ejecución del convenio, se debían tener alguno de los siguientes documentos: Avance en licencia de construcción, reconocimiento del predio, Radicado de licencia en estado en trámite, Suscripción del contrato del análisis de vulnerabilidad o dictamen técnico, de los cuales se evidencia el dictamen técnico pero se remiten observaciones. El 31 de Marzo de 2026 se recibe vía correo electrónico la	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas.

	Reiteración al Requerimiento S2026004526 del 13/01/2026 - Convenio de Asociación No.8430 de 2025. D**esde el Componente Bienestar Integral con fecha del 07.04.2026**, Se deja observación a mejorar, debido a que en las planillas correspondientes a los paquetes entregados durante los días de fortalecimiento (30, 31 de marzo y 1 de abril de 2026), no se diligenció correctamente la fecha de entrega de los mismos. En el periodo verificado del mes de junio de 2025 se generó un requerimiento sobre el diligenciamiento del Formato de Asistencia con el Aplicativo SIRBE el cual fue recibido el 03/08/2025 y se dio respuesta el 14/08/2025, A la fecha nos encontramos a la espera de la respuesta por parte de la supervisión. En el periodo verificado del mes de agosto de 2025, desde el componente Bienestar Integral, se proyectó un requerimiento el día 13/08/2025, el cual se recibió el correo con fecha del 19/09/2025 con Numero de REQ S2025167718, se dio respuesta vía correo electrónico el día 24/09/2025, en este momento el oficio se encuentra en trámite. En fecha del 12/11/2025 se recibió oficio vía correo electrónico con Cierre de Requerimiento S20251677718. Desde el Componente Aspecto Financiero se recibió vía correo electrónico el requerimiento con No S2025199894 el día 14/11/2025. Se dio respuesta al requerimiento vía correo electrónico el día 20/11/2025.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de Marzo de 2026	ANEXO 7.1 INFORME DE GESTION 8430-2025 del 01 al 31 de Marzo 2026 ANEXO 7.2 INFORME DE ACTIVIDADES AF Anexo 7.3 Radicado del informe correspondiente a Marzo 2026

8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para el mes de Julio de 2025 se recibe correo electrónico el día 03/08/2025 con documento que remite un requerimiento S2025135442, sobre el diligenciamiento del Aplicativo SIRBE y Lista de Asistencia, nos encontramos con la respuesta en trámite. En el mes de Agosto de 2025, desde el componente Bienestar Integral, se proyectó un requerimiento el día 13/08/2025, el cual se recibió el correo con fecha del 19/09/2025 con Numero de REQ S2025167718, se dio respuesta vía correo electrónico el día 24/09/2025. En fecha del 12/11/2025 se recibió oficio vía correo electrónico con Cierre de Requerimiento S2025167718 del componente Bienestar Integral. Para el mes de Julio de 2025 se recibe correo electrónico el día 03/08/2025 con documento que remite un requerimiento S2025135442, sobre el diligenciamiento del Aplicativo SIRBE y Lista de Asistencia. Del cual se da respuesta del requerimiento en fecha En el mes de Noviembre de 2025 nos encontramos a la espera de la respuesta el cual se encuentra en trámite. Para el mes de Noviembre de 2025 Desde el Componente Aspecto Financiero se recibió vía correo electrónico el requerimiento con No S2025199894 el día 14/11/2025. Se dio respuesta al requerimiento vía correo electrónico el día 20/11/2025. Para el mes de Enero de 2026 se recibe correo electrónico el día 16/01/2026 con documento que remite el Requerimiento S2026004526 del componente COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS, “4.1. Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas. Con el objetivo de garantizar que las construcciones cumplan con los	Anexo 8.1 REQ S2025167718 con fecha del 19.09.2025. Se encuentra cargado en el mes de Septiembre de 2025 Anexo 8.2 Respuesta del Requerimiento S2025167718 del 24.09.2025. Se encuentra cargado en el mes de Septiembre de 2025 Anexo 8.3 Requerimiento S2025135442 con fecha del 03.08.2025. Se encuentra cargado en el mes de Octubre de 2025 Anexo 8.4 Respuesta del Requerimiento S2025135442. Se encuentra cargado en el mes de Octubre de 2025. Anexo 8.5 Cierre de requerimiento S2025167718 Bienestar Integral, Se encuentra cargado en el mes de Noviembre de 2025. Anexo 8.6 Requerimiento con No S2025199894 Aspecto Financiero, Se encuentra cargado en el mes de Noviembre de 2025. Anexo 8.7 Respuesta del requerimiento No S2025199894 Aspecto Financiero, Se encuentra cargado en el mes de Noviembre de 2025. Anexo 8.8 Requerimiento con No S2026004526 Aspecto AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS 16.01.2026. Anexo 8.9 Respuesta del requerimiento No S2026004526 Aspecto AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS 03.02.2026. Anexo 8.10 Reiteración del requerimiento No S2026004526 Aspecto AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

	estándares de seguridad, legalidad y sostenibilidad, minimizando riesgos estructurales y fomentando un desarrollo urbano ordenado, se realiza un seguimiento a los jardines infantiles cofinanciados. Para ello, es necesario contar con al menos uno de los siguientes soportes: *Licencia de construcción (dotacional o institucional). *Reconocimiento de edificaciones. *Radicación de la licencia. *Evaluaciones técnicas (Análisis de Vulnerabilidad o Dictamen Técnico).”el cual se dio respuesta vía correo electrónico el día 03/02/2026. Para el mes de Marzo de 2026 el día 31/03/2026 se recibe vía correo electrónico la Reiteración al Requerimiento S2026004526 del 13/01/2026 - Convenio de Asociación No.8430 de 2025.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de Marzo de 2026	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado Manantial ubicado en el Archivador de la oficina administrativa. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de supervisión y de los equipos transversales en las siguientes fechas: Enfermera de apoyo 06.03.2026 - 11.03.2026 Psicóloga de apoyo 04.03.2026-27.03.2026	Anexo 10.1 Acta transversal Enfermera de apoyo Anexo 10.2 Acta transversal Psicóloga de apoyo
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el mes de Marzo de 2026 el Jardín NO recibió visita de entes de control.	No Aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Para el mes de marzo de 2026, el jardín participó en el Comité Ampliado el día 18, con la asistencia de la responsable del	Anexo 12.1 Asistencia Comité Ampliado 18.3.2026 Anexo 12.2 Jornada Distrital de Fortalecimiento para responsables del Servicio de Unidades 25.3.2026

	servicio, Lucero Angulo, en atención a la invitación realizada por la Subdirección Local. El comité se llevó a cabo en el Ecoparque de Sierra Morena. El 25 de marzo 2026 el responsable de servicio asistió a la jornada distrital de fortalecimiento para responsables del servicio de unidades. La responsable de servicio junto con las profesionales de atención a la primera infancia asistió a las capacitaciones programadas por la subdirección local los días 30-31 de marzo de 2026 en el colegio IED María Mercedes Carranza.	Anexo 12.3 Asistencia del 30.03.2026 Anexo 12.4 Asistencia del 31.03.2026
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	En el mes de Marzo de 2026, se adelantó socialización el 05.03.2026 con Talento Humano sobre la resolución 967 de 2007 - GRATUIDAD DEL SERVICIO.	Anexo 13.1 Acta Socialización resolución 967 de 2007 - gratuidad del servicio.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Para el periodo del informe se participó en el comité técnico realizado el día 17.03.2026.	Anexo 14.1 Asistencia comité Técnico 17.03.2026.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el mes de Marzo de 2026 se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad. - Pequeño Productor ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTÁ APROLECHO. - Pequeño Productor EVEREST RM8 SAS.	Anexo 15.1 Certificado pequeño productor CIMA. Cargado en el mes de Septiembre de 2025. Anexo 15.2 Certificado pequeño Productor AGROFAMILY. Cargado en el mes de Septiembre de 2025. Anexo 15.3 Certificado pequeño Productor ASOCIACION CAMPESINA DE AGRICULTORES Y PRODUCTORES ACAP, Cargado en el mes de Noviembre de 2025, Pago 6. Anexo 15.4 Certificado Pequeño Productor ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTÁ APROLECHO. argado en el mes de Noviembre de 2025, Pago 6. Anexo 15.5 Certificado Pequeño Productor EVEREST RM8 SAS. argado en el mes de Noviembre de 2025, Pago 6.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento,	El jardín infantil No optó por el mecanismo de pago por resultados.	Carta pago por resultados. Se encuentra cargada en la carpeta del mes de Julio de 2025. Anexo 16.1

de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.		

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Para el periodo se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.	Anexo 1.1 Informe de Mantenimientos
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Se presentó cuenta de cobro por mantenimientos locativos menores por valor total de $790.000 con fecha del 06/03/2026. A continuación, se relacionan los arreglos realizados: -Retiro muro Primer Piso. -Adecuaciones Piso primer Piso. -Mantenimiento Sifón Baño TH. Se presentó cuenta de cobro por mantenimientos locativos menores por valor total de $380.000 con fecha del 24/03/2026 A continuación, se relacionan los arreglos realizados: -Demolición, reconstrucción y adecuación de caja del acueducto por deterior del piso que da entrada al jardín.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Factura, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	Anexo 3.1 Inventario de dotación. Se encuentra cargado en el mes de Septiembre de 2025.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.49% en la cual se encontraron cargados los	Resumen del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE, se encuentra cargado en el Anexo 4.1 en la carpeta de febrero Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 83.49%,

	soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. El 27.03.2026 Se realizo simulacro movimiento de terremoto. Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *05 extintores con recarga y fecha vigente hasta junio 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. *02 botiquines fijos y 02 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 10.03.2026. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 21/02/2026, a nombre de Ana Edilma Rubiano, otorgado por RGCAPACITACIONES Y LOGISTICA. Primeros Auxilios: Curso realizado el día 21/02/2026, a nombre de Ana Lucero Angulo, otorgado por RGCAPACITACIONES Y LOGISTICA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 07-05-2023, a nombre de Ingrid Cepeda, otorgado por RGCAPACITACIONES Y LOGISTICA. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 18-10-2025, a nombre de LUCERO ANGULO, otorgado por ARL SURA. Se desarrollo socialización con talento humano el día 19/03/2026	Curso de Primeros Auxilios se encuentra cargado en el Anexo 4.4 en la carpeta de febrero 2026 Anexo 4.1 Acta simulacro de terremoto Anexo 4.2 Verificación botiquín Anexo 4.3 Acta conformación de brigadas Anexo 4.4 Acta socialización del plan de gestión del riesgo y cambio climático Anexo 4.5 Acta socialización del plan de gestión del riesgo y cambio climático

	con el Tema: aprobación y conformación de brigadas Se desarrollo capacitación con familias el día 19/03/2026 con el Tema: socialización del plan de gestión del riesgo y cambio climático, plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, socialización planes de contingencia (evacuación y primeros auxilios) explicación del Sure Sire. Se desarrollo capacitación con talento humano el día 19/03/2026 con el Tema: socialización del plan de gestión del riesgo y cambio climático, plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, socialización planes de contingencia (evacuación y primeros auxilios) explicación del Sure Sire.	

5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	El documento del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y los protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población. Se tiene actualizado el cronograma sobre las medidas para reducir el riesgo de accidentes Se realizo las siguientes socializaciones: El día 03.03.2026 socialización medidas para reducir el riesgo por gas natural o propano con familias El día 03.03.2026 socialización medidas para reducir el riesgo por gas natural o propano con talento humano El día 18.03.2026 socialización medidas para reducir el riesgo por descargas eléctricas con familias El día 18.03.2026 socialización medidas para reducir el riesgo por descargas eléctricas con talento humano Se tiene actualizado el cronograma sobre auto cuidado El 04.03.2026 Experiencia pedagógica prevención de accidentes dentro del aula con niños y niñas El 04.03.2026 socialización de prácticas de auto cuidado prevención de accidentes dentro del aula con familias. El 19.03.2026 Experiencia pedagógica prevención de accidentes con descargas eléctricas con niños y niñas	Cronograma medidas para reducir el riesgo cargado en el Anexo 5.1 en la carpeta de febrero 2026 Cronograma prácticas de auto Cuidado cargado en el Anexo 5.6 en la carpeta de febrero 2026 Anexo 5.1 Socialización medidas por gas natural o propano Anexo 5.2 Socialización medidas por gas natural o propano Anexo 5.3 Socialización medidas por descargas eléctricas Anexo 5.4 Socialización medidas por descargas eléctricas Anexo 5.5 prácticas auto cuidado con niños Anexo 5.6 Acta socialización de prácticas auto cuidado con Familias. Anexo 5.7 practicas auto cuidado descargas eléctricas

6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia de los niños y las niñas del jardín infantil.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. EL 19.03.2026 se realizó socialización sobre protocolo de ingreso y salida de los niños y las niñas con familias EL 19.03.2026 se realizó socialización sobre protocolo de ingreso y salida de los niños y las niñas con talento humano El 21.03.2026 momento de ingreso a personas ajenas al jardín con familias El 21.03.2026 momento de ingreso a personas ajenas al jardín con talento humano	Protocolos para cada uno de los momentos. Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago. Cronograma De Protocolos ó Momentos. Se encuentra cargado en el Anexo 6.1 en la carpeta de febrero 2026 Anexo 6.1 Protocolo ingreso y salida de los niños y niñas Anexo 6.2 Protocolo ingreso y salida de los niños y niñas Anexo 6.3 Momento de ingreso de personas ajenas al jardín Anexo 6.4 Momento de ingreso de personas ajenas al jardín
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente desde el 12.12.2025 hasta el 04.01.2028 para niñas y niños.	Documento Póliza de seguros se encuentra cargado en el Anexo 7.1 en la carpeta de febrero 2026
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No Aplica
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo	EL día 20.10.2025 El concepto técnico de bombero se emitió por la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos	Anexo 9.1 concepto de Bomberos, cargado en el mes de octubre 2025, pago 6.

Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	de Bogotá, de conformidad con la normatividad aplicable."	
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Para los días del mes de diciembre de 2025 el jardín cuenta con un documento de Dictamen técnico, sin embargo, se encuentra el documento en la actualización de este, con lo que indica el anexo técnico, el cual se encuentra en trámite. En visita de Supervisión del Componente Condiciones Estructurales con fecha del 21/11/2025 se Continua observación A MEJORAR, toda vez que se proyecta mesa de trabajo para el día 28/11/2025. El día 28/11/2025 se reunieron de manera virtual la supervisión junto con la asociación de Bienestar Show kids para tratar el tema del certificado del dictamen Técnico donde se manifiesta que se proyecta requerimiento porque no se presenta completo el Documento del dictamen técnico, toda vez que no certifica que la estructura no representa un riesgo para los ocupantes en el servicio que se va a prestar. Se recibió el requerimiento vía correo electrónico el día 13-01-2026 con Numero de Radicado REQ S2026004526 y se dio respuesta el 03-02-2026. El 31.03.2026 se recibe vía correo electrónico la solicitud de la REITERACIÓN DE REQUERIMIENTO S2026004526 DEL 13/01/2026.	Respuesta de Requerimiento No S2026004526, cargado en el mes de Febrero de 2026, Anexo 10.1. Correo recibido con solicitud de Reiteración del requerimiento S2026004526.

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizo separación de residuos acorde al código de colores. Se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales 2026	Cronograma gestión ambiental se encuentra cargado en el Anexo 1.1 en la carpeta de febrero 2026 Anexo 1.1 Acta normograma ambiental Anexo 1.2 Acta uso eficiente de agua política cero desperdicio Anexo 1.3 Acta plan integral de movilidad sostenible

	Se realizaron las siguientes socializaciones: • 10.03.2026 socialización del normograma ambiental • 12.03.2026 Socialización uso eficiente de agua política cero desperdicios de agua • 18.03.2026 Socialización plan integral de movilidad sostenible Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: • Se participó en el día de movilidad sostenible El 05 de marzo 2026 • Diligenciamiento FOR-GA 009. • Diligenciamiento FOR-GA 10. • Reporte del agua todos los jueves del mes de marzo • En el mes de marzo se realizó el debido cargue de recibos públicos • 12.03.2026 se realizo entrega de aceite vegetal usado AVU	Anexo 1.4 Reporte Movilidad Sostenible Anexo 1.5 FOR-GA 009 Anexo. 1.6 FOR-GA 010 Anexo 1.7 Soporte del reporte de agua. Anexo 1.8 Soporte cargue recibos públicos Anexo1.9 Soporte entrega de aceite vegetal usado

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	El Proyecto pedagógico del jardín se radico ante la subdirección local el día 19/11/2024 con numero de radicado E2024051957. El 21/11/2024 se realizó el radicado a Nivel Central con Numero I2024034339. Se otorgó el aval con fecha 15 de Agosto de 2025, bajo la referencia 12024034339	Aval proyecto pedagógico, se encuentra cargado en el mes de Septiembre de 2025. Cronograma del proyecto pedagógico se encuentra cargado en el Anexo 1.2 en la carpeta de febrero 2026 Anexo 1.1 Planeación párvulos A Anexo 1.2 Planeación Párvulos B.

	Durante el mes de marzo de 2026 cada profesional de atención a la Primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto Pedagógico. El 14 de marzo de 2026 se realizó una socialización con las familias sobre qué es un proyecto pedagógico, cómo se desarrolla y cuál es su propósito, con el fin de fortalecer y mejorar los procesos pedagógicos	Anexo 1.3 Planeación Pre- Jardín A. Anexo 1.4 Acta proyecto pedagógico
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 27/03/2026 se consolido las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo producciones y fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	Anexo 2.1 Fotografías
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Durante el mes de marzo de 2026 cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de febrero de las niñas y los niños participantes del servicio.	Anexo 3.1 Acta socialización de observadores Anexo 3.2 Observadores de Párvulos A Anexo 3.3 Observadores de Párvulos B Anexo 3.4 Observadores de Prejardín
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se construyo el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias. Durante el mes de marzo de 2026 No se realizó la entrega de los informes pedagógicos ya que están programados para el mes de Abril de acuerdo al cronograma.	Cronograma de Entrega de informes se encuentra cargado en el Anexo 4.1 de la carpeta de febrero 2026
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Durante el mes de marzo 2026 Se realizaron socializaciones sobre la TEA, teniendo encuentra el cumplimiento de las fechas programadas en el cronograma establecido por el jardín,. El 05.03.2026 Experiencia pedagógica con niños sobre el tema: identifico mis espacios y mis emociones en el jardín. El 05.03.2026 Socialización con talento humano sobre el tema: identifico mis espacios y mis emociones en el jardín.	Cronograma TEA se encuentra cargado en el Anexo 5.1 en la carpeta de febrero 2026 Anexo 5.1 Acta transiciones efectivas armónicas con niños Anexo 5.2 Acta transiciones efectivas armónicas con talento humano Anexo 5.3 Acta transiciones efectivas armónicas con familias

	EL 05.03.2026 Socialización con familias sobre sobre el tema: identifico mis espacios y mis emociones en el jardín.	
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de marzo de 2026 el Comité Ampliado se realizó el día 18 de marzo de 2026, con invitación enviada via correo electrónico por parte de la Subdirección Local el dia 17.3.2026. El lugar Ecoparque sierra morena	Anexo 6.1 Invitación Comité Ampliado 17.3.2026. Anexo 6.2 Asistencia Comité Ampliado 18.3.2026.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	El 20/03/2026 se desarrolló la jornada pedagógica con las y los colaboradores del jardín infantil, en la cual se trabajó sobre la observación y la autovaloración una práctica cotidiana de las unidades operativas Los soportes de dicha jornada fueron remitidos a la subdirección local por correo electrónico el 24/03/2026.	Anexo 7.1 Acta, listado de asistencia Jornada Pedagógica. Anexo 7.2 Radicado, entrega o envió a la SLIS.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	El 27/03/2026 se consolido las evidencias de las experiencias implementadas con los niños y niñas, en cada una de sus actividades, donde se dispuso de ambientes acordes relacionadas con las practicas pedagógicas propuestas en cada planeación, con el fin de fomentar la participación investigación y experiencias de los niños y las niñas.	Anexo 8.1 Ambientación pedagógico
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Para el mes de marzo de 2026 Se realizo adquisición de Material Didáctico y Papelería de Consumo. Material didáctico con Numero de Factura 959 por un Valor de $ 2.108.814.67 Material de Consumo con Numero de Factura 952 por un valor de $ 1.051.500.00	Anexo 9.1 Entradas y salidas de papelería Anexo 9.2 Inventario material didáctico.

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Durante el mes de marzo de 2026 se realizaron las siguientes acciones relacionadas a la caracterización poblacional	Cronograma de Caracterización Poblacional se encuentra cargado en el Anexo 1.1 en la carpeta de febrero 2026

	06.03.2026 se realizó un encuentro con la responsable del servicio, la enfermera profesional y el equipo psicosocial, con el fin de revisar la herramienta de caracterización familiar en Google Forms. Se recolectaron 100 registros sociodemográficos para la caracterización poblacional del Jardín Infantil Manantial 2026. El 27 de marzo de 2026 se realizó la lectura de identidad por parte de la enfermera, la responsable del jardín y la psicóloga, analizando cada variable caracterizada (condiciones socioeconómicas y psicológicas), así como sus implicaciones, necesidades, potencialidades, intereses, expectativas, recursos, riesgos y fortalezas, con el fin de generar recomendaciones y estrategias	Anexo 1.1 Recolección de Datos Sociodemográficos Caracterización poblacional Anexo 1.2 Acta lectura de identidad
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña.	No se adjunta soporte a este compromiso puesto que la información de los participantes es sensible.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Se elaboró el cronograma del Rol Protector con el equipo transversal, en el cual se establecen las fechas para el fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadores y cuidadoras. El 26 de marzo de 2026 se llevó a cabo una cualificación virtual con familias y cuidadores, enfocada en el fortalecimiento del rol protector y la prevención del maltrato infantil, promoviendo la crianza consciente y el buen trato. Por parte de la psicóloga.	Cronograma Rol Protector se encuentra cargado en el anexo 3.1 en la carpeta de febrero 2026 Anexo 3.1 Acta Rol Protector con Familias

4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	En el mes de marzo de 2026 se realizó acompañamiento por parte de los transversales (Psicóloga de Apoyo) el 26.03.2026 al participante N.A.C. P del Nivel de Pre jardín.	Anexo 4.1 Atención Individual N.A.C. P
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se construyó el cronograma con las acciones de sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos Durante el mes de marzo no se realizó socialización sobre el buen trato ni sobre la prevención y detección de la violencia sexual y el abuso sexual infantil, debido a que estas actividades están programadas para el mes de abril, según el cronograma establecido.	cronograma buen trato y prevención y detección de la violencia sexual - abuso sexual infantil se encuentra cargado en el anexo 5 en la carpeta de febrero 2026 No aplica
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Para el mes en mención no se realizó encuentro grupal o acción no presencial, toda vez que aún no se cuenta con la caracterización Poblacional.	No aplica
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se construyó el cronograma con las acciones para la construcción del documento. Durante el mes de marzo no se realizó la socialización de las rutas administrativas, ya que no estaban programadas; estas se desarrollarán en el mes siguiente, según el cronograma establecido	Cronograma rutas administrativas se encuentra cargado en el Anexo 7.1 en la carpeta de febrero No aplica

8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin	Durante el mes de marzo de 2026 se atendió el siguiente caso: El 19 de marzo de 2026 se realizó la verificación antropométrica a los participantes E.H.S.A. del nivel de pre jardín el cual Se identificó un caso de desnutrición aguda moderada, por lo que se activó la ruta de malnutrición. M.J.S.S. del nivel de párvulos fue clasificado con obesidad, activándose la ruta de malnutrición por exceso. A.S.P.C. del nivel de prejardín se continua con el seguimiento de activación de ruta por desnutrición aguda moderada	No se adjunta soporte a este compromiso puesto que la información de los participantes es confidencial y sensible.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se construyó el cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. El 18 de marzo de 2026 se realizó con las familias la construcción de aportes al pacto de corresponsabilidad. El 18 de marzo de 2026 se realizaron experiencias pedagógicas con los niños y niñas, orientadas a la construcción de aportes al pacto de corresponsabilidad.”	Cronograma pacto de corresponsabilidad se encuentra cargado en el Anexo 9.1 en la carpeta de febrero Anexo 9.1 Acta Aportes al Pacto de Corresponsabilidad familias Anexo 9.2 Aportes al Pacto de corresponsabilidad niños y niñas
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para el mes de marzo de 2026 no se realizó articulación o alianza intra e interinstitucional o intersectorial.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida	Se realizo Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de	Verificación afiliación al SGSSS, se cargó en el Anexo 1.1 en la carpeta de febrero Anexo 1.1 Verificación valoración integral

saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Se presento el cronograma con la programación de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. El 16.03.2026 Se realizo con familias socialización sobre Prevención de enfermedades respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda y manejo de brotes por parte de la enfermera de apoyo En el periodo del informe se diligenció el formato de control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños adecuada y oportunamente.	Anexo 1.2 Verificación vacunas Cronograma de promoción de prácticas de cuidado se encuentra cargado en el Anexo 1.4 en la carpeta de febrero 2026 Anexo 1.3 Acta Prevención de enfermedades respiratoria aguda y diarreica Anexo 1.4 Formato control de entrada y salidas de elementos de aseo de niños.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS	Para el mes en mención no se implementó el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles	No Aplica.
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados,	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: La unidad operativa cuenta con un tallímetro, en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente. La unidad operativa realizo la adquisición de la Balanza de Pie. la	Cronograma de mantenimiento de equipos, se encuentra cargado en el compromiso 11 Soporte de adquisición de la balanza de pie se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 Anexo 4 en el Pago 2. Inventario de dotación para la vigilancia nutricional se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 Anexo 4.6 en el Pago 2.

documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	cual contó con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente. El 06.03.2026 se realizó barrido de la primera toma de datos antropométricos de los niños del primer trimestre, la cual se realiza toma con instrumentos antropométricos pesa de pie digital y tallímetro de pie El 19 de marzo de 2026 se realizó la verificación antropométrica a los participantes: E.H.S.A. del nivel de pre jardin el cual Se identificó un caso de desnutrición aguda moderada, por lo que se activó la ruta de malnutrición. M.J.S.S. del nivel de párvulos fue clasificado con obesidad, activándose la ruta de malnutrición por exceso. A.S.P.C. del nivel de prejardín se continua con el seguimiento de activación de ruta por desnutrición aguda moderada Se realizo toma de peso y talla a los participantes A.S.S.M, A.E.A.H, A.N.V.B Y E.G.F nuevos ingresos en la unidad operativa Los dias 6, 13, 20 y 26 de marzo de 2026 se reportaron vía correo electrónico, los datos de talla y peso de los niños nuevos y aquellos con reportes en la primera toma.	Ficha técnica de la dotación para la vigilancia nutricional se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 Anexo 4.7 en el Pago 1. Soporte de adquisición del tallímetro se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 Anexo 4.8 en el Pago 1.” Anexo 4.1 Acta barrido-primera toma antropométrica Anexo 4.2 acompañamiento al componente de nutrición y salubridad Anexo 4.3 Soportes de entrega de datos antropométricos via correo electrónico los dias 6.13.20.26 de marzo. Anexo 4.4 Correo electrónico activación de ruta E.H.S.A. Anexo 4.5 Correo electrónico activación de ruta M.J.S.S
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06S 010833, con concepto sanitario favorable, emitida el 26.01.2026 Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02S066677 con concepto sanitario favorable, emitida el 18 de abril de 2024. En visita se dejaron estas observaciones las cuales fueron subsanadas en el mismo mes de la visita, estas observaciones fueron: -Desprendimiento de pintura pared cerca a la ventana en área de almacenamiento.	C.S FAVORABLE P. ALIMENTOS 18.04.2024, cargado en la carpeta del mes de Junio de 2025. Anexo 5.1 Anexo 5.1 C.S FAVORABLE E. EDUCATIVO 26.01.2026, cargado en la carpeta del mes de Febrero de 2026, Anexo 5.1

	-Malla protectora izquierda rota en ventana de área de almacenamiento. -Olleta con manija desprendida a su base y Olla con acumulación de carbonizado en su superficie. -Planes de capacitación continua sin cronograma y evaluación de los temas. -Pedal de recipiente de residuos sólidos averiado.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	En el periodo del Informe NO se realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos. No se evidenciaron incumplimientos.	Autoevaluación establecimientos educativos universidades 01.12.2025, cargado en el mes de Diciembre 2025, Anexo 6.1. Autoevaluación preparación de alimentos, cargado en el mes de diciembre 2025, Anexo 6.2.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio.	Plan de saneamiento se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1, Anexo 7.1. . Soporte fotográfico de tabla de dosificación desinfectante, se encuentra como soporte cargado en el mes de septiembre de 2025 en el Pago 4, Anexo 7.5 Soporte fotográfico de elementos de aseo. se encuentra como soporte cargado en el mes de septiembre de 2025 en el Pago 4, Anexo 7.6 Soporte control de plagas cargado en el mes de septiembre 2025, se encuentra como soporte cargado en el mes de septiembre de 2025 en el Pago 4, Anexo 7.11. Ficha técnica y de seguridad de los elementos de aseo institucional se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1 Anexo 7.11. Declaración de compromisos se encuentra cargado en el Anexo 7.2 en la carpeta de febrero 2026 **Anexo 7.1 Formatos control del plan de saneamiento**: Lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas, seguimiento a soluciones desinfectantes, control de lavado y desinfección del tanque de agua potable,

		inspección de presencia de plagas, registro del control de la hermeticidad de la edificación, inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques y registro de control de plagas. Anexo 7.2 aspersores Anexo 7.3 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional. Anexo 7.4 Acta plan de saneamiento 06.03.2026 Anexo 7.5 Soporte de lavado de tanques 14.03.2026 Anexo 7.6 Soporte control de plagas 14.03.2026
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Se presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas. Para el mes en mención se programó cronograma del Plan de cualificación. El 07.03.2026 se realizó la capacitación sobre el curso de manipulación de alimentos con los subtemas • Resolución 2674 del 2013 • Buenas prácticas de mano factura • Balance nutricional e importancia del cuidado personal • Plan de saneamiento • Recepción de materias primas • Medidas correctivas y preventivas en de	Documentos del Ingeniero capacitador en cualificación se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1, Anexo 8.8. Soportes fotográficos de los uniformes de las manipuladoras de alimentos se encuentra cargado en el Anexo 8.5 en la carpeta de febrero 2026 Cronograma del Plan de cualificación se encuentra cargado en el Anexo 8.1 en la carpeta de febrero 2026 Anexo 8.1 Acta plan de cualificación Anexo 8.2 Certificado médico de la manipuladora de alimento Anexo 8.3 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo colaboradores.

	enfermedades infectocontagiosas del jardín Certificado médico de la persona nueva de manipuladora de alimentos Sandra Johana Parra Buenaño En el periodo del informe se diligenció el formato de control de entradas y salidas de elementos de aseo de colaboradores adecuada y oportunamente.	
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. El personal manipulador de alimentos ha recibido socialización en el tema de las buenas prácticas de manufacturas en transporte de alimentos, en meses anteriores. Se diligenciaron los formatos de control de alimentos como corresponde del mes de febrero Se diligencio el formato control de medición de desperdicios de alimento del mes de marzo 2026 Se realizó cargue del formato de Desperdicios correspondiente al mes de marzo de 2026. El 11.03.2026 se realizó socialización con las docentes sobre la sensibilización de la prevención del descomide, perdida y desperdicio de alimentos	Tablas de Cálculo. Cargadas en el mes de Septiembre de 2025, Anexo 9.3. Evidencia de alimentos cargado en el mes de septiembre 2025, Anexo 9.4. Instructivos OEAA, se encuentra cargado en el Anexo 9.1 en la carpeta de febrero 2026 Lista de proveedores se encuentra cargada en el Anexo 9.2 en la carpeta de febrero 2026 Anexo 9.1 Acta socialización manufacturas Anexo 9.2 Formatos control alimentos Anexo 9.3 Formato control y medición de desperdicios de alimentos Anexo 9.4 Soporte del cargue del control y medición de desperdicios de alimentos. Anexo 9.5 Acta desperdicios de alimentos
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Villa Carne con NIT 51779165 y acta de inspección sanitaria AS21E715748 con línea de atención alimentos sanos y seguros con fecha de emisión del 15 de enero 2026 y Autorización sanitaria mediante resolución No 2296 del 9 de diciembre de 2020.	Anexo 10.1 C.S. FAV EXPENDIDO DE CARNES VILLA CARNE, cargado en el mes de Febrero 2026. Anexo 10.2 Autorización sanitaria Villa carne, cargado en el mes de Febrero 2026. Anexo 10.3 concepto sanitario cooperativa lares, cargado en el mes de Febrero 2026.

	La Cooperativa Multiactiva Proyecto Lares con NIT 830127321 Con Concepto Sanitario Favorable, según Acta N.° 077447 del 10 de Enero de 2026, en el marco de la línea de intervención Alimentos Sanos y Seguros, certificando el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias exigidas para la adecuada manipulación, preparación y suministro de alimentos. La Asociación de Productores de Leche de Choconta– Aprolecho, con NIT 900190963-6, con fecha de emisión del 20 de octubre 2025. Panadería Everest con NIT 901405570-4, con fecha de emisión del concepto el 17.10.2025 Concepto de vehículos: Vehículo fav villa carne con fecha de emisión 11.11.2025 FAV Vehículo lácteos _WZI_154 con fecha 29.01.2026 C.S Vehículo Panadería FAV 10-01-2025 LUL108_rotated con fecha 06.01.2026 C.S Vehículo Varios 13.03.2025 TAY662 C.S Vehículo Abarrotes, frutas y verduras SWK156 con fecha del 16.09.2025	Anexo 10.4 Autorización sanitaria APROLECHE, cargado en el mes de Febrero 2026. Anexo 10.5 C.S FAV EVEREST PANADERIA, cargado en el mes de Febrero 2026. Anexo 10.6 C.S Vehiculo FAV villa carne , cargado en el mes de Febrero 2026. Anexo 10.7 C.S FAV Vehículo lácteos _WZI_154, cargado en el mes de Febrero 2026. Anexo 10.8 C.S Vehiculo Panaderia FAV 10-01-2025 LUL108 , cargado en el mes de Febrero 2026. Anexo 10.9 C.S Vehiculo Varios 13.03.2025 TAY662 , cargado en el mes de Febrero 2026. Anexo 10.10 C.S Vehículo Abarrotes, frutas y verduras SWK156.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se realizó actualización de inventario el 30 de mayo de 2025. La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos, y equipos, el cual se implementó durante el periodo del informe.	Inventario S Alimentos, cargado en la carpeta de Junio 2025, Anexo 11.1. Anexo 11.2 Fichas técnicas de equipos, cargado en la carpeta de Junio 2025. Anexo 11.3 Evidencia Fotográfica equipos, cargado en la carpeta de Junio 2025. Anexo 11.1 Cronograma de Mantenimientos
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos	Durante el mes en mención No se presentaron participantes que recibieran Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complement os nutricionales o formulas	No aplica.

nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	terapéuticas) dentro del jardín infantil. No se presentaron participantes con modificaciones alimentarias	
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 9 Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. No se realizó entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. No se requirió entrega de paquete alimentario de contingencia o por incapacidad superior a 5 días. Para el mes de marzo de 2026 se realizaron en las siguientes fechas entregas de Paquete alimentario correspondiente a: El 6.3.206 Jornada liberada. El 19.3.2026 Jornada Pedagógica El 27 de marzo se realizó entrega de los paquetes alimentarios correspondientes a los días 30 y 31 de marzo por motivo de las Jornadas de Fortalecimiento. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado.	Evidencia Minuta publicada. Cargado en el mes de Febrero 2026, Anexo 13.1 Anexo 13.2 Soportes F JL 06.03.2026 Anexo 13.3 Soportes F JP 19.03.2026 Anexo 13.4 Soportes E JL 06.03.2026 Anexo 13.5 Soportes E JP 19.03.2026 Anexo 13.6 Soportes F JL 30.03.2026 Anexo 13.7 Soportes F JL 31.03.2026 Anexo 13.8 Soportes E JL 30.03.2026 Anexo 13.9 Soportes E JL 31.03.2026 Anexo 13.10 Acta de verificación paquetes 30 y 31 de marzo y 1 de abril 2026
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años por lo cual no aplica el compromiso.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión	Documento proceso de gestión del talento humano, Se encuentra

selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se construyo cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. El 02.03.2026 se realizó inducción al talento Humano: Olyulimar Valderrama Tellez, Profesional de atención a la primera infancia El 13.02.2026 se realizó inducción al talento Humano nuevo: -Mónica Lozano Castillo - Auxiliar en Atención a la primera infancia -Yudi Tejada Rivera - Auxiliar de servicios generales -Sandra Johana Parra - Manipuladora de alimentos	cargado en el mes de julio 2025 segundo pago. Cronograma inducción se encuentra Cargado en febrero de 2026, Anexo 1.1. Anexo 1.1 Acta inducción 02.03.2026 Anexo 1.2 Acta de inducción 13.03.2026
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	Los contratos iniciales se firmaron con fecha del 26/01/2026 y con fecha de terminación el 18/02/2026 al siguiente personal: RESPONSABLE DEL SERVICIO: 1 PROFESIONALES DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA: 4 AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA: 1 PERSONAS DE SERVICIOS GENERALES: 1 PERSONAS DE PREPARACION DE ALIMENTOS: 1 En el mes de Febrero de 2026 ingresaron las siguientes personas en los perfiles y en fecha: El 03/02/2026 Ingreso a laborar Personal de Alimentos 1, Personal de servicios generales 1, Profesional de atención a la Primera infancia 2. El 09/02/2026 Ingreso a laborar Profesional de atención a la Primera infancia 1.	Anexo 2.1 Contrato, arl, eps, pension Olyulimar Valderrama. Anexo 2.2 Contrato, arl, eps, pension Monica Lozano Anexo 2.3 Contrato, arl, eps, pension Yudy Tejada Anexo 2.4 Contrato, arl, eps, pension Sandra Parra. Anexo 2.5 Contratos del TH 26.01.2026

	Se firmó Otrosí con fecha 18.02.2026 y con fecha de terminación del 19 de Mayo de 2026 Dando cumplimiento El 02/03/2026 se realizó contratación Olyulimar Valderrama profesional de atención a la primera infancia El 13/03/2026 se realizó contratación a Mónica Lozano Castillo - Auxiliar de atención a la primera infancia. El 13/03/2026 se realizó contratación a Yudi Tejada Rivera, Auxiliar de servicios generales El 13/03/2026 se realizó Sandra Johana Parra Manipuladora de alimentos. En el informe correspondiente se anexan los contratos del TH, correspondientes al 26.01.2026	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Para el mes de marzo 2026 se enviaron las Hojas de Vida para la verificación de perfiles con sus respectivos soportes y en las siguientes fechas: **EL 04.03.2026** Solicitud de la información del TH para el aval del convenio 8430-2025 PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA: Yudy Tejada AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA: Yudy Tejada. **EL 04.03.2026 S**olicitud de la información del TH para el aval del convenio 8430-2025 PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA: Maria Yamile Ramírez Rojas AUXILAIR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA: Monica Lozano **EL 09.03.2026 S**olicitud de la información del TH para el aval del convenio 8430-2025 PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA:	Anexo 3.1 Correo de solicitud de aval del 04.03.2026 Anexo 3.2 Correo de solicitud de aval del 04. 03..2026 Anexo 3.3 Correo de solicitud de aval del 09.03.2026 Anexo 3.4 Correo de solicitud de aval del 18.03.2026 ANEXO 3.5 Correo de Notificación formato de verificación Perfiles 09.03.2026 ANEXO 3.6 Correo de Notificación formato de verificación Perfiles 10.03.2026 ANEXO 3.7 Correo de Notificación formato de verificación Perfiles 12.03.2026 ANEXO 3.8 Correo de Notificación formato de verificación Perfiles 19.03.2026 ANEXO 3.9 Correo de Notificación formato de verificación Perfiles 25.03.2026 Anexo 3.10 Correo de solicitud de aval del 26.03.2026

	-GLORIA CASTELLANOS RIVERA -LEIDY LADINO OJEDA AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA - GREISS GONZALEZ **El 18.03.2026 S**olicitud de la información del TH para el aval del convenio 8430-2025 PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA: -VIVIANA GOMEZ RAMIREZ -JULY PANCHE BERNA El 26.03.2026 **S**olicitud de la información del TH para el aval del convenio 8430-2025 PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA: -LUZ STELLA PRIETO El 31.03.2026 **S**olicitud de la información del TH para el aval del convenio 8430-2025 PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA: HV CINDY MAYELLY GONZALEZ - HV LOREN TATIANA CAICEDO MOSQUERA - PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS HV BERCY TORO JULIO	Anexo 3.11 Correo de solicitud de aval del 31.03.2026 Anexo 3.12 Formatos de verificación de perfiles.
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	En el mes de Marzo de 2026 se presentaron novedades del talento humano por aumento de cobertura en los siguientes perfiles y fechas: Ingresó a Laborar desde el 2 de Marzo 2026: LA PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA: Olyulimar Valderrama Tellez. El 3 de Marzo 2026: **-PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS** Sandra Johanna Parra **-AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA** Monica Lozano Castillo	El reporte de las novedades del Mes de Marzo de 2026 se realizarán en Abril de 2026.

	-PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES Yudy Tejada Rivera	
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en el mes de Junio 2025. En el período verificado se cargó Seis hojas de vida en el Drive correspondiente de la siguiente manera: Auxiliares de atención a la primera Infancia 3 HV. *Profesionales de atención a la primera infancia 9 HV.* *Persona Manipulador de Alimentos 1 HV.* Así mismo la relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes. En el período verificado se presentó la novedad con los colaboradores. La relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	ANEXO 5.1 HV Anexo 5.2 Base TH.
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	El dia 10.03.2026 se realizó socialización del componente Bienestar integral al talento humano del jardín.	Cronograma componentes se encuentra cargado en el Anexo 7.1 en la carpeta de febrero 2026 Anexo 7.1 Socialización del componente Bienestar integral
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	EL soporte fue relacionado en el compromisos 2.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe	En el mes de MARZO de 2026 NO se presentó novedad con las y los colaboradores.	No aplica

cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados	Plan de cualificación y bienestar se encuentra cargado en el Anexo 10.1 en la carpeta de febrero 2026
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Se cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en: *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia *(6 personas).* *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia (3 personas). *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna *(1 persona).* El día 05.03.2026 Satisfacción al talento humano con tema Fortalecimiento trabajo en equipo *El 06.03.2026 se realizó la jornada liberada con talento humano con el tema: reconociéndonos como equipo de trabajo* *El 18.03.2026 socialización de prevención, detención, notificación y manejo de brotes de enfermedades transmisibles en jardines infantiles públicos.* *Se actualizaron el soporte de la certificación del curso de:* *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia: 4	Primeros auxilios con énfasis en primera infancia. Cargado en junio 2025, Anexo 11.2.1. Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia, Cargado en junio 2025, Anexo 11.2.2. Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna, Cargado en junio 2025, Anexo 11.2.3. Cronograma de bienestar y satisfacción al talento humano, se encuentra cargado en el Anexo 11.1 en la carpeta de febrero 2026 Anexo 11.1 Acta Satisfacción al talento humano Anexo 11.2 Acta Jornada liberada Anexo11.3 acta de cualificación Anexo 11.4 Certificado de Primeros auxilios.
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Actualmente el jardín cuenta con la matriz de riesgos realizada el 29.04.2026 por un particular y avalada por Positiva el dia 20.11.2025.	ANEXO 12.1 MATRIZ DE PELIGROS SGSST - 29.04.2025, cargado en el mes de Junio de 2025. Anexo 12.2 Documentos de la persona que realizó la Matriz de Riesgos, cargado en el mes de junio de 2025. Anexo 12.3 acta asistencia asesoría técnica en SST Positiva, cargado Noviembre 2025, pago 6.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los	Para los dias de marzo de 2026 no se presentaron accidentes de	No Aplica

accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	trabajo con las y los colaboradores.	

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. EL 03.03.2026 se realizó socialización misión y visión con talento humano.	Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil se encuentra cargada en el mes de junio Anexo 1.1 acta misión y visión
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan.	Anexo 2.1 Plan de acción
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado.	Anexo 3.1. Tablas de Retención Documental de la SDIS
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. El 25.03.2026 se realizó socialización del buzón de sugerencias con familias Para el periodo verificado No se recibió ninguna queja, reclamo o felicitación de las familias	Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión se encuentra cargado en el mes de junio 2025. Anexo 4.1 Acta socialización buzón de sugerencias
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de	El dia 03.03.2026 se realizaron compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de:	No aplica

aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	28 Párvulos A 20 párvulos B 39 Pre jardín Los cuales no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales por lo cual se estableció plazo hasta el 31 de marzo 2026 para la entrega de los documentos	
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.	Para el presente mes de marzo de 2026 se realizaron Inscripciones en el sistema información misional en las siguientes fechas y con los participantes: **04.03.2026** Pre Jardin A.P.D.U J.A.B.G C.Y.I.M.M S.E.R.M E.S.G.S **05.03.2026** Pre Jardin E.S.M.Q J.J.P.P Parvulos E.J.M.M **06.03.2026** Pre Jardin B.A.M.O.M 13.03.2026 Parvulos M.A.G.M A.J.V.M **19.03.2026** Pre Jardin V.S.G.F A.E.A.D Parvulos A.S.S.M A.N.V.B E.G.F D.A.C.R **27.03.2026** Pre Jardin E.S.M.P Parvulos: E.V.P.D J.A.M.G	Anexo 6.1 Testigo documental párvulos Anexo 6.2 Testigo documental prejardín
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y	En el periodo verificado se realizaron las siguientes actuaciones en el sistema de información misional SIRBE WEB:	Anexo 7.1 Ficha genérica párvulos Anexo 7.2 Ficha genérica pre jardín

seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	PARVULOS, 19.03.2026 cuatro a actuaciones de niños y niñas 13.03.2026 tres actuaciones de niños y niñas 04.03.2026 1 actuación Prejardín 19.03.2026 dos actuaciones de niños y niñas	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas. Anexo 8.2 carnet de colaboradores
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes a los dias del mes de marzo 2026	Anexo 9.1 Metafísica y listados de asistencia Anexo 9.2 reporte Excel asistencia párvulos Anexo 9.3 reporte Excel asistencia pre jardin
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	Durante el mes de marzo se realizó búsqueda activa por parte del talento humano	Anexo 10.1 Acta búsqueda activa
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Anexo 12.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el mes de marzo de 2026, se lleva a cabo el proceso de diligenciamiento de las hojas de control para las niñas y los niños del jardín.	Anexo 13.1 Hoja de control parvulos A Anexo 13.2 Hoja de control parvulos B Anexo 13.3 Hoja de control prejardín

14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. Para los días de marzo de 2026 no se presentaron daños o perdidas de la documentación.	No Aplica
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	El 06.03.2026 se realizó la entrega de historia social ante la SLIS, para traslado de la participante S.L.B.S	Anexo 15.1 Acta Radicación Historias Sociales
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El jardín infantil cuenta con el documento de Autorización para el Uso de Imagen de Menores de Edad correspondiente a los nuevos participantes. El 04.03.2026 se realizó socialización de la política de seguridad con talento humano.	Anexo 16.1 Socialización política de la seguridad Anexo 16.2 Consentimiento Informado nivel Parvulos A Anexo 16.3 Consentimiento Informado nivel Parvulos B Anexo 16.4 Consentimiento Informado nivel Pre Jardin
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Para el mes de marzo 2025 se diligencio Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE,	Anexo 17.1 ficha sirbe genérica

18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores. .	anexo 18.1 autorización de uso de datos
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa	Para el mes de febrero de 2026 La firma del acuerdo de corresponsabilidad se realizó la solicitud el 27 de Enero de 2026 y se recibió respuesta el 02 de febrero de 2026.	Acuerdo de Corresponsabilidad cargado en la carpeta de febrero 2026, Anexo 19.1
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Para el mes de Marzo de 2026 en mención No se diligenciaron el formato de creación, modificación o desactivación de usuarios Auxiliar administrativo, toda vez que se realizó en el mes de Enero de 2026.	Solicitud de activación de usuario, cargado en Febrero 2026, Anexo 20.1

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI _x_ NO__
En el componente de Bienestar integral en la parte de entrega de paquetes alimentarios para subsanar la observación, La Responsable del servicio realizará capacitación a la auxiliar administrativa sobre el diligenciamiento de las planillas de entrega de paquete alimentarios.

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD
Se tendrán en cuenta las observaciones dejadas en el proceso de diligenciamiento de las planillas de entregas de alimentos.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI __ NO_X_

RADICADO: SXXXXX

FECHA DE EMISIÓN:

FECHA DE RECEPCIÓN:

RESPUESTA:

RADICADO: EXXXXX

FECHA DE RADICADO

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI__ NO_x_

QUE ENTIDAD LO VISITÓ:

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI__ NO_x_ FEHCA:

RESULTADO

BOMBEROS SI__ NO_x_ FECHA:

RESULTADO

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
12/02/2026	BIENESTAR INTEGRAL I	MARTHA VILLARREAL
11/03/2026	CONDICIONES DE ESTRUCTURA	JUAN PABLO MUÑOZ
25/03/2026	GESTION AMBIENTAL	JUAN PABLO MUÑOZ
30/03/2026	EQUIPO HUMANO	ESTEBAN MEDINA
30/03/2026	LIDERAZGO Y GESTION INTEGRAL	ESTEBAN MEDINA
24/03/2026	INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS	ANA MARÍA GONZALEZ
27/03/2026	FAMILIA Y COMUNIDADES	ANA MARÍA GONZALEZ
7/04/2026	BIENESTAR INTEGRAL II	MARTHA VILLARREAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 07/04/2026

FIRMA RESPONSABLE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 8430 – 2025

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	Del 01 de marzo al 31 de Marzo de 2026

Datos del Asociado:

ASOCIADO	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
NIT	830122129-6
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	Calle 135 # 16 43
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	asoserbien@hotmail.com
NÚMERO DE CONTACTO	316 6511138
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	MANANTIAL
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	Carrera 48 B No 73 Sur 84
TELÉFONO DEL JARDÍN	7173129

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

Información del convenio:

NUMERO DE CONVENIO	8430-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	22/05/2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 817.349.720). dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE ($ 775.474.118), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($ 697.926.706), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($$ 77.547.412), aporte en especie correspondiente al 10,00%. VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($ 41.875.602), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.

PLAZO DEL CONVENIO	HASTA EL 05/12/2025
FECHA DE INICIO	30/05/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
PRORROGAS	Modificación 1: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2026. Modificación 2: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio será hasta el 30 DE JUNIO DE 2026.
SUSPENSIÓN	Modificación 1: SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	El valor total del Convenio corresponde a la suma de OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 817.349.720). dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE ($ 775.474.118), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($ 697.926.706), en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($$ 77.547.412), aporte en especie correspondiente al 10,00%. VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($ 41.875.602), como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el

	convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
ADICIONES:	Modificación 1: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.887.388), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.887.388), correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA - DOCUMENTOS: SE INCORPORA integralmente la estructura de costos comprendida entre el treinta (30) de mayo de 2025 al DEICIOCHO (18) de febrero de 2026, con las siguientes etapas: Operación 1: correspondiente al periodo del tres (3) de junio de 2025 al cinco (5) de diciembre de 2025 por un tiempo de operación de 6,10 meses por valor total de SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($692.134.143), valor que corresponde a la operación inicial del convenio. Del 06 de diciembre de 2025 hasta el 25 de enero de 2026 correspondiente a la Etapa de suspensión, de acuerdo con lo establecido en el memorando I2025021947 y I2025025779 “Cierre de actividades vigencia 2025 e inicio vigencia 2026 inicial en el marco de la atención integral” y el memorando I2025025779 de fecha primero (1°) de agosto de 2025 “Alcance cierre de actividades vigencia 2025 e inicio vigencia 2026 Educación Inicial en el Marco de la Atención Integral.” Cierre de Actividades: Correspondiente al periodo del 06 de diciembre del 2025 al 25 de enero del 2026, por un tiempo de 1,67 meses por valor total de OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETETA Y CINCO MIL SEISICIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($8.375.617), monto que corresponde al concepto de gasto Reconocimiento Al Uso Del Predio, el cual se continuará reconociendo, aunque se tenga la suspensión del convenio. Etapa de planeación: desde el 26 de enero de 2026 hasta el 01 de febrero de 2026 por valor de DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($12.233.088), es la etapa donde se configura la ejecución del servicio el cual se da inicio el 02 de febrero del 2026 y en la que solo se requieren los conceptos de talento humano, reconocimiento al uso del predio y servicios públicos e internet. Operación 2: desde el dos (2) de febrero hasta el dieciocho (18) de febrero de 2026 por un tiempo de operación de 0,57

meses por valor total de SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($65.422.558). Es la etapa donde se genera el inicio y la ejecuta el servicio de atención en los jardines infantiles a las niñas y los niños.

Para un valor de operación total de SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE. ($778.165.406),

LIBERAR los recursos comprometidos previamente para el mecanismo de Pago por Resultados por valor de CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($ 41.875.602), contemplados en las cláusulas cuarta y quinta del convenio de asociación.

"CLÁUSULA CUARTA: – VALOR: El valor total del Convenio corresponde a la suma de SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($778.361.506), dicho monto incluye "El Valor de la Operación". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma:

VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($778.361.506), de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($697.926.706), en dinero correspondiente al 89,67% y por parte del asociado la suma de OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y

CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($80.434.800), aporte en especie correspondiente al 10,33%.

"CLÁUSULA QUINTA –DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: LA SDIS realizará las erogaciones correspondientes a la entrega de los recursos para la ejecución del presente convenio con cargo a su presupuesto en atención al siguiente Certificado de Disponibilidad presupuestal:

APORTES SDIS	No. CDP	VALOR DEL CDP	VALOR A AFECTAR
PARA LA OPERACIÓN	9319	$29.981.749.322	$697.926.706

Modificación 2:

REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($52.301.418), los cuales se discriminan así: CINCUENTA Y

	DOS MILLONES TRESCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($52.301.418), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS, que corresponden a aportes en dinero de la SDIS. Los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 9319-2025 y el CRP 9338 del 2025 de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($469.457.473), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($421.570.134), correspondientes al porcentaje de participación de 89.80% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($47.887.339) correspondientes al porcentaje de participación de 10.20%. MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA -VALOR teniendo en cuenta el valor inicial y las modificaciones del convenio la cual quedará así: MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.247.818.979), de los cuales la SDIS aportará en dinero la suma MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($1.119.496.840) con un porcentaje de participación de 89.72% y el ASOCIADO aportará en especie la suma de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($128.322.139) con un porcentaje de participación de 10.28% los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. MODIFICAR la CLÁUSULA QUINTA – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, la cual quedará así: LA SDIS realizará las erogaciones correspondientes a la entrega de los recursos para la ejecución de presente convenio con cargo a su presupuesto en atención al siguiente Certificado de Disponibilidad. presupuestal: 	APORTES SDIS	NO. DE CDP	VALOR CDP	VALOR A AFECTAR
---	---	---	---		
PARA LA OPERACIÓN	9319	$29.981.749.322	$ 697.926.706		
PARA LA OPERACIÓN	5664	$425.698.983	$421.570.134	 	

REDUCCIONES:	Modificación 1: LIBERAR los recursos comprometidos previamente para el mecanismo de Pago por Resultados por valor de CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($ 41.875.602), contemplados en las cláusulas cuarta y quinta del convenio de asociación.
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS: $660.254.612 APORTES ASOCIADO: $85.878.331
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS: $459.242.228 APORTES ASOCIADO: $42.443.808

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Las actividades financieras y contables realizada durante el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo de 2026, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**EJECUCION MARZO:** DOCUMENTOS CARGADOS EN SHARE POINT: • CONVENIO 8430-2025 • CARPETA: **10. MARZO** • CARPETA:**09. ASPECTOS FINANCIEROS.** **COMPROMISO 1:** Libro auxiliar contable marzo de 2026.
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Durante el periodo del informe del 01 de marzo al 31 de marzo del 2026, se realizaron los pagos correspondientes a: talento humano, proveedores, servicios públicos y demás obligaciones adquiridos y necesarios para el cumplimiento del convenio.	**EJECUCION MARZO** DOCUMENTOS CARGADOS EN SHARE POINT: • CONVENIO **8430-2025** • CARPETA: **10. MARZO** • CARPETA:**09. ASPECTOS FINANCIEROS** **COMPROMISO 6:** **01. APORTES SDIS** 01. TALENTO HUMANO 02. USO DEL PREDIO 03. VIGILANCIA 04. ASEO INSTITUCIONAL 05. ASEO PERSONAL 06. PAPELERÍA NIÑOS 07. ALIMENTOS 08. SER PÚBLICOS E INTERNET 09. PIGA 10. MANTENIMIENTOS MENORES **02. APORTE ASOCIADO:** 01. USO DE PREDIO 02. VIGIANCIA 03. DESGASTE BIENES MUEBLES 04. DESGASTE DOTACION NIÑOS 05. ASEO INSTITUCIONAL 06. MATERIAL DIDACTICO 07. PAPELERIA ADMINISTRATIVA
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento	Se realizaron los pagos a las cuentas personales del talento humano contratado para la prestación del servicio.	**EJECUCION MARZO** DOCUMENTOS CARGADOS EN SHARE POINT: • CARPETA: **CONVENIO 8430-2025**

humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		• CARPETA: **10: MARZO** • CARPETA:**09. ASPECTOS FINANCIEROS** **COMPROMISO 6:** • CARPETA: **APORTES SDIS** • CARPETA: **TALENTO HUMANO** 01. NOMINA 02. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL. 03. TRANSFERENCIA ELECTRONICA. 04. RELACION CARGA PRESTACIONAL.
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	Durante el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo del 2026 no se presenta paz y salvo por que el convenio está en ejecución.	N/A
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo del 2026, se han recibido recursos en el marco del convenio. Durante el periodo del 01 de marzo al 31 de marzo de 2026, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para los gastos que demanda la ejecución del convenio.	Los soportes de la ejecución del convenio para el periodo del 01 al 31 de marzo de 2026 se presentaron a la supervisión para el respectivo desembolso. Se cargaron en share point, Los soportes, los cuales se encuentran adjuntos en la obligación N° 1, 2 y 3.
6. Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Se presentaron los soportes correspondientes el periodo del 01 al 31 de marzo del 2026, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se cargaron en sharepoint Los soportes de ejecución financiera como: facturas, transferencias y certificados que soportan los gastos y pagos realizados de acuerdo a las indicaciones de la SDIS correspondiente del 01 al 31 de marzo del 2026
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Para el presente convenio NO se optó por el pago de resultados, se adjunta carta con la NO aceptación.	DOCUMENTOS CARGADO EN SHARE POINT: • CARPETA: **CONVENIO 8430-2025** • CARPETA: **02: JUNIO** • CARPETA:**10. PAGO POR RESULTADOS.**

EJECUCIÓN FINANCIERA MARZO

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	SDIS	ASOCIADO
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	4.517.400	
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	26.364.723	
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	4.760.160	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.339.100	
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	7.464.948	
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	7.762.188	
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	2.640.817	2.640.817
	VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025		
	VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	8.271.704	
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		2.126.847
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		2.738.049
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	387.903	761.594
	MATERIAL DIDACTICO		2.108.814
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		816.318
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	7.432.760	
	PAPELERÍA NIÑOS	936.991	
	ALIMENTACIÓN - MATERNALES		
	ALIMENTACIÓN - CAMINADORES		
	ALIMENTACIÓN - PÁRVULOS	8.955.287	
	ALIMENTACIÓN - PRE JARDÍN	11.768.354	
	ALIMENTACIÓN - JARDÍN		
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	1.012.119	
	PIGA	379.800	
	MANTENIMIENTOS MENORES	1.170.000	
TOTAL		**96.164.254**	**11.192.439**

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI _X_ NO __

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

MARZO

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	LUCERO ANGULO DIAZ	28366372	TERMINO FIJO	26/01/2026	19/05/2026
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ADRIANA MARCELA BELTRAN ANAYA	1022323558	TERMINO FIJO	3/02/2026	19/05/2026
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	LEYDY DAYANA LARROTTA ARIZA	1012430037	TERMINO FIJO	18/02/2026	19/05/2026
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	YULY VANESA BENAVIDES CASTILLO	1026277467	TERMINO FIJO	26/01/2026	19/05/2026
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ALEJANDRA BRAVO MATEUS	1069740049	TERMINO FIJO	26/01/2026	19/05/2026
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ANGIE NATALIA GONZALEZ BELTRAN	1069769416	TERMINO FIJO	26/01/2026	19/05/2026
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	KAREN NAYLETH PEREA RODRIGUEZ	1023883448	TERMINO FIJO	9/02/2026	19/05/2026
PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	OLYULIMAR VALDERRAMA TELLEZ	52970762	TERMINO FIJO	2/03/2026	19/05/2026
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	LEIDY JHOANA BARBOSA CARRASCAL	1091666395	TERMINO FIJO	26/01/2026	19/05/2026
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MONICA LOZANO CASTILLO	1000985015	TERMINO FIJO	13/03/2026	19/05/2026
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ANA EDILMA RUBIANO RODRIGUEZ	52243556	TERMINO FIJO	26/01/2026	19/05/2026
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	ESTEFANY BLANCO HERRERA	1.101.872.953	TERMINO FIJO	26/01/2026	19/05/2026
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	RUTH GLADYS HERNANDEZ PACHECO	39721374	TERMINO FIJO	3/02/2026	19/05/2026
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	YUDY NAYDU TEJADA RIVERA	1136882630	TERMINO FIJO	13/03/2026	19/05/2026
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	INGRID TATIANA ROJAS ROMERO	1013688787	TERMINO FIJO	3/02/2026	19/05/2026
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	NILSAN JHOANA PALACIOS PARRA	1077468221	TERMINO FIJO	27/02/2026	19/05/2026
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	SANDRA JOHANA PARRA BUENAÑO	1077427413	TERMINO FIJO	13/03/2026	19/05/2026

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:

NOMBRE: N/A

FECHA DE INICIO: N/A **FECHA DE RETIRO:** N/A

REEMPLAZO: N/A

FECHA DE INGRESO: N/A

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR NÓMINA MARZO

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-04	2026-04-07	$ 4.060.700,00
PENSIÓN	2026-03	2026-04-07	$ 4.917.300,00
ARL	2026-03	2026-04-07	$ 257.900,00
PARAFISCALES	2026-03	2026-04-07	$ 2.925.700,00

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/04/2026



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR
(EN CASO DE NO TENER RF)

* Adjunto al presente informe, se deben remitir los siguientes documentos:
Certificado de aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal cuando aplique y documentos que lo acrediten.
En caso de no contar con revisoría fiscal de debe adjuntar el certificado expedido por el Representante Legal y Contador cuando aplique.
Anexar, relación de soportes, libros auxiliares, Certificado parafiscales, documentos de Revisor Fiscal y/o Contador (Cédula, tarjeta profesional, Certificado de antecedentes expedido por la JJC Vigente).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-183539-95e116-02603753
2026-04-16T19:55:57-05:00 - Pagina 5 de 10

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS
FORMATO RELACIÓN DE SOPORTES
ASPECTOS FINANCIEROS
CONVENIO N° 8430-2025 - JARDÍN INFANTIL MANANTIAL
SOPORTES CORREPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2026

CÓDIGO	
VERSION	
Fecha	
Pagina 1 de 1	
Fecha verificación:	**14 de abril de 2026**

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	**$ 38.495.193**	**$ 10.386.235**	**$ 8.228.348**	**$ 210.109**	**$ 3.691.148**	**$ 53.208.519**	**$ -**	**$ 53.208.519**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 3.030.887	$ 835.148	$ 651.365	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 17.837.379	$ 4.831.645	$ 3.821.846	$ -	$ 126.147	$ 26.364.723	$ -	$ 26.364.723	Valor proyectado $26.490.870 contó con recursos no ejecutados por valor de $126.147 ejecución marzo $26.364.723.
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.030.498	$ 1.060.468	$ 859.234	$ -	$ 1.190.040	$ 4.760.160	$ -	$ 4.760.160	Valor proyectado $5.950.200 contó con recursos no ejecutados por valor de $1.190.040 ejecución marzo $4.760.160.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.596.429	$ 404.496	$ 338.175	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.000.000	$ 1.576.971	$ 1.278.864	$ 210.109	$ 1.180.778	$ 7.464.948	$ -	$ 7.464.948	Valor proyectado $8.855.835 contó con descuentos por valor de $210.109 y recursos no ejecutados por valor de $1.180.778 ejecución marzo $7.464.948.
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.000.000	$ 1.677.507	$ 1.278.864	$ -	$ 1.194.183	$ 7.762.188	$ -	$ 7.762.188	Valor proyectado $8.956.371 contó con recursos no ejecutados por valor de $1.194.183 ejecución marzo $7.762.188.

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	7/04/2026	BANCOLOMBIA	68800005057	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	7/04/2026	MI PLANILLA	73403846	17

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERTIFICADO ARRIENDO	WALTER PERDOMO ALVAREZ	30/03/2026	17/03/2026	$ 2.640.817	$ 2.640.817	$ 5.281.634	Soporte por valor de $5.340.678 ejecución marzo $5.281.634.
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ 2.640.817**	**$ 2.640.817**	**$ 5.281.634**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
WARNING SEGURIDAD LTDA	FVEM382	1/04/2026	27/03/2026	$ 8.271.704	$ -	$ 8.271.704	Soporte por valor de $9.570.998, ejecución marzo 2026 $8.271.704.
TOTAL VIGILANCIA				**$ 8.271.704**	**$ -**	**$ 8.271.704**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	WALTER PERDOMO ALVAREZ	30/03/2026	$ -	$ 2.126.847	$ 2.126.847	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.126.847**	**$ 2.126.847**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	WALTER PERDOMO ALVAREZ	30/03/2026	$ -	$ 2.738.049	$ 2.738.049	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.738.049**	**$ 2.738.049**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV2	24/03/2026	$ 387.903	$ 761.594	$ 1.149.497	Se hace alcance a la ejecución de febrero se aclara que el valor de la ejecución de la factura FE10295 era de $114.247 y no de $114.250 como quedo por error involuntario, se descuenta los $3 de diferencia en este mes, el valor del soporte es de $1.149.500 descuento $3 ejecución marzo $1.149.497.
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 387.903**	**$ 761.594**	**$ 1.149.497**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-183539-95e116-02603753
2026-04-16T19:55:57-05:00 - Pagina 6 de 10

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ALIANZA CIM SAS	901224697	959	12/03/2026	$ -	$ 2.108.814	$ 2.108.814	No aplica
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ 2.108.814**	**$ 2.108.814**	

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ALIANZA CIM SAS	901.224.697-3	924	10/11/2025	$ -	$ 135.820	$ 135.820	Factura $986.319, ejecución diciembre $61.392, ejecución febrero 2026 $789.107. ejecución marzo $135.820.
ALIANZA CIM SAS	901224697	937	9/02/2026	$ -	$ 680.498	$ 680.498	Soporte por $1.642.685 ejecución marzo $680.498 Saldo $962.187.
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 816.318**	**$ 816.318**	

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV4	24/03/2026	$ 6.420.600	$ -	$ 6.420.600	Soporte por valor de $6.528.600 descuento componente $108.000. ejecución marzo $6.420.600.
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV6	24/03/2026	$ 1.012.160	$ -	$ 1.012.160	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 7.432.760**	**$ -**	**$ 7.432.760**	

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ALIANZA CIM	901224697	935	9/02/2026	$ 936.991	$ -	$ 936.991	Soporte por valor de $1.384.758 descuento del componente $500 ejecución febrero $176.286 Se hace alcance a esta observación se aclara que el valor de la factura es de $1.384.400,descuento del componente $500 ejecución febrero $176.286 ejecución marzo $936.991 Saldo $270.623.
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 936.991**	**$ -**	**$ 936.991**	

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTA	900190963	FVE24020	6/03/2026	$ 417.300	$ -	$ 417.300	No aplica
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTA	900190963	FVE24150	12/03/2026	$ 520.300	$ -	$ 520.300	No aplica
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTA	900190963	FVE24327	20/03/2026	$ 314.800	$ -	$ 314.800	Soporte por valor de $447.400 descuento $132.600, ejecución marzo $314.800.
EVEREST RM 8 SAS	901405570	RM4602	24/03/2026	$ 1.343.074	$ -	$ 1.343.074	No aplica
EVEREST RM 8 SAS	901405570	RM4604	24/03/2026	$ 61.880	$ -	$ 61.880	No aplica
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTA	900190963	FVE24400	25/03/2026	$ 416.800	$ -	$ 416.800	Soporte por valor de $438.800 descuento $22.000 ejecución marzo $416.800.
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 3.074.154**	**$ -**	**$ 3.074.154**	
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV9	26/03/2026	$ 12.869.357	$ -	$ 12.869.357	Soporte por valor de $13.450.957 descuento del componente $581.600 ejecución marzo $12.869.357.
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FEV10	26/03/2026	$ 2.153.730	$ -	$ 2.153.730	No aplica
LILIANA CAMPO ARIAS	51779165	8755	19/03/2026	$ 2.384.400	$ -	$ 2.384.400	No aplica
LILIANA CAMPO ARIAS	51779165	8798	25/03/2026	$ 242.000	$ -	$ 242.000	No aplica
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 17.649.487**	**$ -**	**$ 17.649.487**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 20.723.641**	**$ -**	**$ 20.723.641**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260416-183539-95e116-02603753
2026-04-16T19:55:57-05:00 - Pagina 7 de 10

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION					OBSERVACIONES
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ACUEDUCTO 10903284 FACTURA 43481826519	WALTER PERDOMO ALVAREZ	$ 175.879	$ -	$ 175.879	Soporte por valor de $816.830 ejecución marzo $175.879. de acuerdo a consumo.
GAS NATURAL 60636373 FACTURA F15B79681407	WALTER PERDOMO ALVAREZ	$ 128.160	$ -	$ 128.160	No aplica
INTERNET BC1-24297594	WALTER PERDOMO ALVAREZ	$ 94.500	$ -	$ 94.500	No aplica
ENEL 2020063-0 FACTURA 388698459-6	WALTER PERDOMO ALVAREZ	$ 594.560	$ -	$ 594.560	No aplica
ENEL 1410008-4 FACTURA 388724052-8	WALTER PERDOMO ALVAREZ	$ 19.020	$ -	$ 19.020	No aplica
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.012.119**	**$ -**	**$ 1.012.119**	

PIGA - COSTO POR REALIZACION							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FE12	11/03/2026	$ 379.800	$ -	$ 379.800	No aplica
TOTAL PIGA				**$ 379.800**	**$ -**	**$ 379.800**	

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
JOSE EUSEBIO CAINA LARGO	6759938	D117	6/03/2026	$ 790.000	$ -	$ 790.000	No aplica
JOSE EUSEBIO CAINA LARGO	6759938	D118	24/03/2026	$ 380.000	$ -	$ 380.000	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.170.000**	**$ -**	**$ 1.170.000**	

TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL			**$ 96.164.254**	**$ 11.192.439**	**$ 107.356.693**	

QUIEN ATIENDE LA VERIFICACION:			QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN:	
NOMBRE: MARIA DEL PILAR MEJIA RUEDA	CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 60 320 432 DE BOGOTÁ			CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52.755.608 DE BOGOTÁ

LIBRO AUXILIAR

Sucursal: PRINCIPAL **Rango de fechas:** Marzo 1 de 2026- Marzo 31 de 2026
Centro de Costos: 8430 - 2025 8430 - 2025 **Area Admin.:** TODAS

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
	61600505.006		**GASTOS DE PERSONAL**				
	61600505.006		**Sueldos**	**SALDO ANTERIOR**		**59,114,069.00**	D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 SANDRA JOHANA PARRA BUENAÑO MARZO2026 - SUELDO	1,050,543.00	0.00	60,164,612.00	D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 YUDY NAYDU TEJADA RIVERA MARZO2026 - SUELDO	1,050,543.00	0.00	61,215,155.00	D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 MONICA LOZANO CASTILLO MARZO2026 - SUELDO	1,059,693.00	0.00	62,274,848.00	D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 NILSAN JHOANA PALACIOS PARRA MARZO2026 - SUELDO	1,750,905.00	0.00	64,025,753.00	D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 INGRID TATIANA ROJAS MARZO2026 - SUELDO	1,750,905.00	0.00	65,776,658.00	D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 ESTAFANY BLANCO HERRERA MARZO2026 - SUELDO	1,750,905.00	0.00	67,527,563.00	D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 RUBIANO RODRIGUEZ ANA EDILMA MARZO2026 - SUELDO	1,750,905.00	0.00	69,278,468.00	D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 RUTH GLADYS HERNANDEZ PACHECO MARZO2026 - SUELDO	1,750,905.00	0.00	71,029,373.00	D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 LEIDY JHOANA BARBOSA CARRASCAL MARZO2026 - SUELDO	1,766,154.00	0.00	72,795,527.00	D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 OLYULIMAR VALDERRAMA TELLEZ MARZO2026 - SUELDO	2,222,466.00	0.00	75,017,993.00	D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 ADRIANA MARCELA BELTRAN ANAYA MARZO2026 - SUELDO	2,299,102.00	0.00	77,317,095.00	D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 LEIDY DAYANA LARROTTA ARIZA MARZO2026 - SUELDO	2,299,102.00	0.00	79,616,197.00	D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 ALENDRA BRAVO MATEUS MARZO2026 - SUELDO	2,299,102.00	0.00	81,915,299.00	D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 ANGIE NATALIA GONZALEZ BELTRAN MARZO2026 - SUELDO	2,299,102.00	0.00	84,214,401.00	D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 YULY VANESA BENAVIDES CASTILLO MARZO2026 - SUELDO	2,299,102.00	0.00	86,513,503.00	D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 KAREN NAYLETH PEREA RODRIGUEZ MARZO2026 - SUELDO	2,299,102.00	0.00	88,812,605.00	D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 ANGULO DIAZ LUCERO MARZO2026 - SUELDO	2,781,792.00	0.00	91,594,397.00	D
			TOTAL MES	**32,480,328.00**	**0.00**	**91,594,397.00**	**D**

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
				32,480,328.00	**0.00**	**91,594,397.00 D**
					Nuevo Saldo	**91,594,397.00 D**
	61600505.027		**GASTOS DE PERSONAL**			
	61600505.027		**Auxilio de Transporte**		**SALDO ANTERIOR**	**7,082,606.00** D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 SANDRA JOHANA PARRA BUENAÑO MARZO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE	149,457.00	0.00	7,232,063.00 D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 MONICA LOZANO CASTILLO MARZO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE	149,457.00	0.00	7,381,520.00 D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 YUDY NAYDU TEJADA RIVERA MARZO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE	149,457.00	0.00	7,530,977.00 D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 OLYULIMAR VALDERRAMA TELLEZ MARZO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE	240,792.00	0.00	7,771,769.00 D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 ADRIANA MARCELA BELTRAN ANAYA MARZO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE	249,095.00	0.00	8,020,864.00 D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 LEIDY DAYANA LARROTTA ARIZA MARZO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE	249,095.00	0.00	8,269,959.00 D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 ALENDRA BRAVO MATEUS MARZO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE	249,095.00	0.00	8,519,054.00 D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 NILSAN JHOANA PALACIOS PARRA MARZO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE	249,095.00	0.00	8,768,149.00 D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 LEIDY JHOANA BARBOSA CARRASCAL MARZO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE	249,095.00	0.00	9,017,244.00 D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 ANGIE NATALIA GONZALEZ BELTRAN MARZO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE	249,095.00	0.00	9,266,339.00 D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 YULY VANESA BENAVIDES CASTILLO MARZO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE	249,095.00	0.00	9,515,434.00 D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 INGRID TATIANA ROJAS MARZO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE	249,095.00	0.00	9,764,529.00 D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 KAREN NAYLETH PEREA RODRIGUEZ MARZO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE	249,095.00	0.00	10,013,624.00 D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 ESTAFANY BLANCO HERRERA MARZO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE	249,095.00	0.00	10,262,719.00 D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 RUBIANO RODRIGUEZ ANA EDILMA MARZO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE	249,095.00	0.00	10,511,814.00 D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 ANGULO DIAZ LUCERO MARZO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE	249,095.00	0.00	10,760,909.00 D
30/03/2026	CC03NOMANMAR		00 RUTH GLADYS HERNANDEZ PACHECO MARZO2026 - SUBSIDIO DE TRANSPORTE	249,095.00	0.00	11,010,004.00 D
			TOTAL MES	**3,927,398.00**	**0.00**	**11,010,004.00 D**
				3,927,398.00	**0.00**	**11,010,004.00 D**
					Nuevo Saldo	**11,010,004.00 D**

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
	61600505.030		**GASTOS DE PERSONAL**				
	61600505.030		**Cesantias**	**SALDO ANTERIOR**		**5,514,190.00**	D
30/03/2026	CC03NOPVMANR		00 SANDRA JOHANA PARRA BUENAÑO PR01 CESANTIAS 8.33	99,960.00	0.00	5,614,150.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMANR		00 YUDY NAYDU TEJADA RIVERA PR01 CESANTIAS 8.33	99,960.00	0.00	5,714,110.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMANR		00 MONICA LOZANO CASTILLO PR01 CESANTIAS 8.33	100,722.00	0.00	5,814,832.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMANR		00 NILSAN JHOANA PALACIOS PARRA PR01 CESANTIAS 8.33	166,600.00	0.00	5,981,432.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMANR		00 INGRID TATIANA ROJAS PR01 CESANTIAS 8.33	166,600.00	0.00	6,148,032.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMANR		00 ESTAFANY BLANCO HERRERA PR01 CESANTIAS 8.33	166,600.00	0.00	6,314,632.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMANR		00 RUBIANO RODRIGUEZ ANA EDILMA PR01 CESANTIAS 8.33	166,600.00	0.00	6,481,232.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMANR		00 RUTH GLADYS HERNANDEZ PACHECO PR01 CESANTIAS 8.33	166,600.00	0.00	6,647,832.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMANR		00 LEIDY JHOANA BARBOSA CARRASCAL PR01 CESANTIAS 8.33	167,870.00	0.00	6,815,702.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMANR		00 OLYULIMAR VALDERRAMA TELLEZ PR01 CESANTIAS 8.33	205,189.00	0.00	7,020,891.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMANR		00 ADRIANA MARCELA BELTRAN ANAYA PR01 CESANTIAS 8.33	212,265.00	0.00	7,233,156.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMANR		00 LEIDY DAYANA LARROTTA ARIZA PR01 CESANTIAS 8.33	212,265.00	0.00	7,445,421.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMANR		00 ALENDRA BRAVO MATEUS PR01 CESANTIAS 8.33	212,265.00	0.00	7,657,686.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMANR		00 ANGIE NATALIA GONZALEZ BELTRAN PR01 CESANTIAS 8.33	212,265.00	0.00	7,869,951.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMANR		00 YULY VANESA BENAVIDES CASTILLO PR01 CESANTIAS 8.33	212,265.00	0.00	8,082,216.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMANR		00 KAREN NAYLETH PEREA RODRIGUEZ PR01 CESANTIAS 8.33	212,265.00	0.00	8,294,481.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMANR		00 ANGULO DIAZ LUCERO PR01 CESANTIAS 8.33	252,473.00	0.00	8,546,954.00	D
			TOTAL MES	**3,032,764.00**	**0.00**	**8,546,954.00**	**D**
				3,032,764.00	**0.00**	**8,546,954.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**8,546,954.00**	**D**
	61600505.033		**GASTOS DE PERSONAL**				
	61600505.033		**Intereses Sobre Cesantias**	**SALDO ANTERIOR**		**661,701.00**	D

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 SANDRA JOHANA PARRA BUENAÑO PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12	11,995.00	0.00	673,696.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 YUDY NAYDU TEJADA RIVERA PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12	11,995.00	0.00	685,691.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 MONICA LOZANO CASTILLO PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12	12,087.00	0.00	697,778.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 NILSAN JHOANA PALACIOS PARRA PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12	19,992.00	0.00	717,770.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 INGRID TATIANA ROJAS PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12	19,992.00	0.00	737,762.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 ESTAFANY BLANCO HERRERA PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12	19,992.00	0.00	757,754.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 RUBIANO RODRIGUEZ ANA EDILMA PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12	19,992.00	0.00	777,746.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 RUTH GLADYS HERNANDEZ PACHECO PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12	19,992.00	0.00	797,738.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 LEIDY JHOANA BARBOSA CARRASCAL PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12	20,144.00	0.00	817,882.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 OLYULIMAR VALDERRAMA TELLEZ PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12	24,623.00	0.00	842,505.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 ADRIANA MARCELA BELTRAN ANAYA PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12	25,472.00	0.00	867,977.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 LEIDY DAYANA LARROTTA ARIZA PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12	25,472.00	0.00	893,449.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 ALENDRA BRAVO MATEUS PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12	25,472.00	0.00	918,921.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 ANGIE NATALIA GONZALEZ BELTRAN PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12	25,472.00	0.00	944,393.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 YULY VANESA BENAVIDES CASTILLO PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12	25,472.00	0.00	969,865.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 KAREN NAYLETH PEREA RODRIGUEZ PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12	25,472.00	0.00	995,337.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 ANGULO DIAZ LUCERO PR02 INT. SOBRE CESANTIAS 12	30,297.00	0.00	1,025,634.00	D
			TOTAL MES	**363,933.00**	**0.00**	**1,025,634.00**	**D**
				363,933.00	**0.00**	**1,025,634.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**1,025,634.00**	**D**
	61600505.036		**GASTOS DE PERSONAL**				
	61600505.036		**Prima de Servicios**		**SALDO ANTERIOR**	**5,514,190.00**	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 SANDRA JOHANA PARRA BUENAÑO PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33	99,960.00	0.00	5,614,150.00	D

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 YUDY NAYDU TEJADA RIVERA PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33	99,960.00	0.00	5,714,110.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 MONICA LOZANO CASTILLO PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33	100,722.00	0.00	5,814,832.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 NILSAN JHOANA PALACIOS PARRA PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33	166,600.00	0.00	5,981,432.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 INGRID TATIANA ROJAS PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33	166,600.00	0.00	6,148,032.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 ESTAFANY BLANCO HERRERA PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33	166,600.00	0.00	6,314,632.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 RUBIANO RODRIGUEZ ANA EDILMA PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33	166,600.00	0.00	6,481,232.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 RUTH GLADYS HERNANDEZ PACHECO PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33	166,600.00	0.00	6,647,832.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 LEIDY JHOANA BARBOSA CARRASCAL PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33	167,870.00	0.00	6,815,702.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 OLYULIMAR VALDERRAMA TELLEZ PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33	205,189.00	0.00	7,020,891.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 ADRIANA MARCELA BELTRAN ANAYA PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33	212,265.00	0.00	7,233,156.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 LEIDY DAYANA LARROTTA ARIZA PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33	212,265.00	0.00	7,445,421.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 ALENDRA BRAVO MATEUS PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33	212,265.00	0.00	7,657,686.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 ANGIE NATALIA GONZALEZ BELTRAN PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33	212,265.00	0.00	7,869,951.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 YULY VANESA BENAVIDES CASTILLO PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33	212,265.00	0.00	8,082,216.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 KAREN NAYLETH PEREA RODRIGUEZ PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33	212,265.00	0.00	8,294,481.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 ANGULO DIAZ LUCERO PR03 PRIMA DE SERVICIO 8.33	252,473.00	0.00	8,546,954.00	D
			TOTAL MES	**3,032,764.00**	**0.00**	**8,546,954.00**	**D**
				3,032,764.00	**0.00**	**8,546,954.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**8,546,954.00**	**D**
	61600505.039		**GASTOS DE PERSONAL**				
	61600505.039		**Vacaciones**		**SALDO ANTERIOR**	**2,465,069.00**	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 SANDRA JOHANA PARRA BUENAÑO PR04 VACACIONES 4.17	43,808.00	0.00	2,508,877.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 YUDY NAYDU TEJADA RIVERA PR04 VACACIONES 4.17	43,808.00	0.00	2,552,685.00	D

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 MONICA LOZANO CASTILLO PR04 VACACIONES 4.17	44,189.00	0.00	2,596,874.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 NILSAN JHOANA PALACIOS PARRA PR04 VACACIONES 4.17	73,013.00	0.00	2,669,887.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 INGRID TATIANA ROJAS PR04 VACACIONES 4.17	73,013.00	0.00	2,742,900.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 ESTAFANY BLANCO HERRERA PR04 VACACIONES 4.17	73,013.00	0.00	2,815,913.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 RUBIANO RODRIGUEZ ANA EDILMA PR04 VACACIONES 4.17	73,013.00	0.00	2,888,926.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 RUTH GLADYS HERNANDEZ PACHECO PR04 VACACIONES 4.17	73,013.00	0.00	2,961,939.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 LEIDY JHOANA BARBOSA CARRASCAL PR04 VACACIONES 4.17	73,649.00	0.00	3,035,588.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 OLYULIMAR VALDERRAMA TELLEZ PR04 VACACIONES 4.17	92,677.00	0.00	3,128,265.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 ADRIANA MARCELA BELTRAN ANAYA PR04 VACACIONES 4.17	95,873.00	0.00	3,224,138.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 LEIDY DAYANA LARROTTA ARIZA PR04 VACACIONES 4.17	95,873.00	0.00	3,320,011.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 ALENDRA BRAVO MATEUS PR04 VACACIONES 4.17	95,873.00	0.00	3,415,884.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 ANGIE NATALIA GONZALEZ BELTRAN PR04 VACACIONES 4.17	95,873.00	0.00	3,511,757.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 YULY VANESA BENAVIDES CASTILLO PR04 VACACIONES 4.17	95,873.00	0.00	3,607,630.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 KAREN NAYLETH PEREA RODRIGUEZ PR04 VACACIONES 4.17	95,873.00	0.00	3,703,503.00	D
30/03/2026	CC03NOPVMA NR		00 ANGULO DIAZ LUCERO PR04 VACACIONES 4.17	116,001.00	0.00	3,819,504.00	D
			TOTAL MES	**1,354,435.00**	**0.00**	**3,819,504.00**	**D**
				1,354,435.00	**0.00**	**3,819,504.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**3,819,504.00**	**D**
	61600505.068		**GASTOS DE PERSONAL**				
	61600505.068		**Aportes Arp**		**SALDO ANTERIOR**	**461,100.00**	D
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 NILSAN JHOANA PALACIOS PARRA ARP03 A.R.P TIPO 3 4.35	42,700.00	0.00	503,800.00	D
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 INGRID TATIANA ROJAS ARP03 A.R.P TIPO 3 4.35	42,700.00	0.00	546,500.00	D
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 SANDRA JOHANA PARRA BUENAÑO ARP01 A.R.P TIPO 1 0.52	5,500.00	0.00	552,000.00	D

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 YUDY NAYDU TEJADA RIVERA	5,500.00	0.00	557,500.00	D
			ARP01 A.R.P TIPO 1 0.52				
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 MONICA LOZANO CASTILLO	5,600.00	0.00	563,100.00	D
			ARP01 A.R.P TIPO 1 0.52				
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 ESTAFANY BLANCO HERRERA	9,200.00	0.00	572,300.00	D
			ARP01 A.R.P TIPO 1 0.52				
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 RUBIANO RODRIGUEZ ANA EDILMA	9,200.00	0.00	581,500.00	D
			ARP01 A.R.P TIPO 1 0.52				
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 RUTH GLADYS HERNANDEZ PACHECO	9,200.00	0.00	590,700.00	D
			ARP01 A.R.P TIPO 1 0.52				
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 LEIDY JHOANA BARBOSA CARRASCAL	9,300.00	0.00	600,000.00	D
			ARP01 A.R.P TIPO 1 0.52				
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 OLYULIMAR VALDERRAMA TELLEZ	11,700.00	0.00	611,700.00	D
			ARP01 A.R.P TIPO 1 0.52				
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 ADRIANA MARCELA BELTRAN ANAYA	12,100.00	0.00	623,800.00	D
			ARP01 A.R.P TIPO 1 0.52				
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 LEIDY DAYANA LARROTTA ARIZA	12,100.00	0.00	635,900.00	D
			ARP01 A.R.P TIPO 1 0.52				
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 ALENDRA BRAVO MATEUS	12,100.00	0.00	648,000.00	D
			ARP01 A.R.P TIPO 1 0.52				
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 ANGIE NATALIA GONZALEZ BELTRAN	12,100.00	0.00	660,100.00	D
			ARP01 A.R.P TIPO 1 0.52				
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 YULY VANESA BENAVIDES CASTILLO	12,100.00	0.00	672,200.00	D
			ARP01 A.R.P TIPO 1 0.52				
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 KAREN NAYLETH PEREA RODRIGUEZ	12,100.00	0.00	684,300.00	D
			ARP01 A.R.P TIPO 1 0.52				
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 ANGULO DIAZ LUCERO	14,600.00	0.00	698,900.00	D
			ARP01 A.R.P TIPO 1 0.52				
			TOTAL MES	**237,800.00**	**0.00**	**698,900.00**	**D**
				237,800.00	**0.00**	**698,900.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**698,900.00**	**D**
	61600505.069		**GASTOS DE PERSONAL**				
	61600505.069		**Aportes a Entidad de Salud EPS**		**SALDO ANTERIOR**	**5,023,700.00**	D
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 MONICA LOZANO CASTILLO	90,100.00	0.00	5,113,800.00	D
			EPS09 SURA 8.5				
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 RUBIANO RODRIGUEZ ANA EDILMA	148,800.00	0.00	5,262,600.00	D
			EPS09 SURA 8.5				
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 ADRIANA MARCELA BELTRAN ANAYA	195,400.00	0.00	5,458,000.00	D
			EPS07 SANITAS 8.5				
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 KAREN NAYLETH PEREA RODRIGUEZ	195,400.00	0.00	5,653,400.00	D
			EPS07 SANITAS 8.5				

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 ANGULO DIAZ LUCERO EPS07 SANITAS 8.5	236,500.00	0.00	5,889,900.00	D
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 YUDY NAYDU TEJADA RIVERA EPS11 FAMISANAR 8.5	89,300.00	0.00	5,979,200.00	D
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 NILSAN JHOANA PALACIOS PARRA EPS11 FAMISANAR 8.5	148,800.00	0.00	6,128,000.00	D
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 ESTAFANY BLANCO HERRERA EPS11 FAMISANAR 8.5	148,800.00	0.00	6,276,800.00	D
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 RUTH GLADYS HERNANDEZ PACHECO EPS11 FAMISANAR 8.5	148,800.00	0.00	6,425,600.00	D
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 OLYULIMAR VALDERRAMA TELLEZ EPS11 FAMISANAR 8.5	189,000.00	0.00	6,614,600.00	D
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 ALENDRA BRAVO MATEUS EPS11 FAMISANAR 8.5	195,400.00	0.00	6,810,000.00	D
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 ANGIE NATALIA GONZALEZ BELTRAN EPS11 FAMISANAR 8.5	195,400.00	0.00	7,005,400.00	D
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 SANDRA JOHANA PARRA BUENAÑO ESS024 COOPSALUD 8.5	89,300.00	0.00	7,094,700.00	D
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 LEIDY JHOANA BARBOSA CARRASCAL ESS024 COOPSALUD 8.5	150,100.00	0.00	7,244,800.00	D
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 LEIDY DAYANA LARROTTA ARIZA EPS01 LA NUEVA EPS 8.5	195,400.00	0.00	7,440,200.00	D
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 INGRID TATIANA ROJAS EPS16 CAPITAL SALUD 8.5	148,800.00	0.00	7,589,000.00	D
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 YULY VANESA BENAVIDES CASTILLO EPS08 COMPENSAR PROMOTORA DE SALUD 8.5	195,400.00	0.00	7,784,400.00	D
			TOTAL MES	**2,760,700.00**	**0.00**	**7,784,400.00**	**D**
				2,760,700.00	**0.00**	**7,784,400.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**7,784,400.00**	**D**
	61600505.070		**GASTOS DE PERSONAL**				
	61600505.070		**Aportes a Fondo Pensiones**		**SALDO ANTERIOR**	**6,897,200.00**	D
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 SANDRA JOHANA PARRA BUENAÑO AFP04 PORVENIR 12	126,000.00	0.00	7,023,200.00	D
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 YUDY NAYDU TEJADA RIVERA AFP04 PORVENIR 12	126,000.00	0.00	7,149,200.00	D
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 MONICA LOZANO CASTILLO AFP04 PORVENIR 12	127,200.00	0.00	7,276,400.00	D
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 RUBIANO RODRIGUEZ ANA EDILMA AFP04 PORVENIR 12	210,100.00	0.00	7,486,500.00	D
30/03/2026	CC03NOSSMA NR		00 LEIDY JHOANA BARBOSA CARRASCAL AFP04 PORVENIR 12	211,900.00	0.00	7,698,400.00	D

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
30/03/2026	CC03NOSSMANR		00 ADRIANA MARCELA BELTRAN ANAYA AFP04 PORVENIR 12	275,900.00	0.00	7,974,300.00	D
30/03/2026	CC03NOSSMANR		00 ALENDRA BRAVO MATEUS AFP04 PORVENIR 12	275,900.00	0.00	8,250,200.00	D
30/03/2026	CC03NOSSMANR		00 ANGULO DIAZ LUCERO AFP04 PORVENIR 12	333,800.00	0.00	8,584,000.00	D
30/03/2026	CC03NOSSMANR		00 INGRID TATIANA ROJAS AFP03 COLFONDOS 12	210,100.00	0.00	8,794,100.00	D
30/03/2026	CC03NOSSMANR		00 OLYULIMAR VALDERRAMA TELLEZ AFP03 COLFONDOS 12	266,700.00	0.00	9,060,800.00	D
30/03/2026	CC03NOSSMANR		00 YULY VANESA BENAVIDES CASTILLO AFP03 COLFONDOS 12	275,900.00	0.00	9,336,700.00	D
30/03/2026	CC03NOSSMANR		00 NILSAN JHOANA PALACIOS PARRA AFP02 PROTECCION 12	210,100.00	0.00	9,546,800.00	D
30/03/2026	CC03NOSSMANR		00 ESTAFANY BLANCO HERRERA AFP02 PROTECCION 12	210,100.00	0.00	9,756,900.00	D
30/03/2026	CC03NOSSMANR		00 ANGIE NATALIA GONZALEZ BELTRAN AFP02 PROTECCION 12	275,900.00	0.00	10,032,800.00	D
30/03/2026	CC03NOSSMANR		00 LEIDY DAYANA LARROTTA ARIZA AFP07 COLPENSIONES 12	275,900.00	0.00	10,308,700.00	D
30/03/2026	CC03NOSSMANR		00 KAREN NAYLETH PEREA RODRIGUEZ AFP07 COLPENSIONES 12	275,900.00	0.00	10,584,600.00	D
			TOTAL MES	**3,687,400.00**	**0.00**	**10,584,600.00**	**D**
				3,687,400.00	**0.00**	**10,584,600.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**10,584,600.00**	**D**
	61600505.072		**GASTOS DE PERSONAL**				
	61600505.072		**Aporte Caja de Comp.Familiar**		**SALDO ANTERIOR**	**2,366,900.00**	D
30/03/2026	CC03NOEMAMAR		00 SANDRA JOHANA PARRA BUENAÑO 001 CAJA DE COMPENSACION 4	42,100.00	0.00	2,409,000.00	D
30/03/2026	CC03NOEMAMAR		00 YUDY NAYDU TEJADA RIVERA 001 CAJA DE COMPENSACION 4	42,100.00	0.00	2,451,100.00	D
30/03/2026	CC03NOEMAMAR		00 MONICA LOZANO CASTILLO 001 CAJA DE COMPENSACION 4	42,400.00	0.00	2,493,500.00	D
30/03/2026	CC03NOEMAMAR		00 NILSAN JHOANA PALACIOS PARRA 001 CAJA DE COMPENSACION 4	70,100.00	0.00	2,563,600.00	D
30/03/2026	CC03NOEMAMAR		00 INGRID TATIANA ROJAS 001 CAJA DE COMPENSACION 4	70,100.00	0.00	2,633,700.00	D
30/03/2026	CC03NOEMAMAR		00 ESTAFANY BLANCO HERRERA 001 CAJA DE COMPENSACION 4	70,100.00	0.00	2,703,800.00	D
30/03/2026	CC03NOEMAMAR		00 RUBIANO RODRIGUEZ ANA EDILMA 001 CAJA DE COMPENSACION 4	70,100.00	0.00	2,773,900.00	D

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 RUTH GLADYS HERNANDEZ PACHECO 001 CAJA DE COMPENSACION 4	70,100.00	0.00	2,844,000.00	D
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 LEIDY JHOANA BARBOSA CARRASCAL 001 CAJA DE COMPENSACION 4	70,700.00	0.00	2,914,700.00	D
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 OLYULIMAR VALDERRAMA TELLEZ 001 CAJA DE COMPENSACION 4	88,900.00	0.00	3,003,600.00	D
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 ADRIANA MARCELA BELTRAN ANAYA 001 CAJA DE COMPENSACION 4	92,000.00	0.00	3,095,600.00	D
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 LEIDY DAYANA LARROTTA ARIZA 001 CAJA DE COMPENSACION 4	92,000.00	0.00	3,187,600.00	D
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 ALENDRA BRAVO MATEUS 001 CAJA DE COMPENSACION 4	92,000.00	0.00	3,279,600.00	D
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 ANGIE NATALIA GONZALEZ BELTRAN 001 CAJA DE COMPENSACION 4	92,000.00	0.00	3,371,600.00	D
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 YULY VANESA BENAVIDES CASTILLO 001 CAJA DE COMPENSACION 4	92,000.00	0.00	3,463,600.00	D
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 KAREN NAYLETH PEREA RODRIGUEZ 001 CAJA DE COMPENSACION 4	92,000.00	0.00	3,555,600.00	D
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 ANGULO DIAZ LUCERO 001 CAJA DE COMPENSACION 4	111,300.00	0.00	3,666,900.00	D
			TOTAL MES	**1,300,000.00**	**0.00**	**3,666,900.00**	**D**
				1,300,000.00	**0.00**	**3,666,900.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**3,666,900.00**	**D**
	61600505.075		**GASTOS DE PERSONAL**				
	61600505.075		**Aportes ICBF**		**SALDO ANTERIOR**	**1,775,400.00**	D
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 SANDRA JOHANA PARRA BUENAÑO 005 I.C.B.F 3	31,600.00	0.00	1,807,000.00	D
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 YUDY NAYDU TEJADA RIVERA 005 I.C.B.F 3	31,600.00	0.00	1,838,600.00	D
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 MONICA LOZANO CASTILLO 005 I.C.B.F 3	31,800.00	0.00	1,870,400.00	D
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 NILSAN JHOANA PALACIOS PARRA 005 I.C.B.F 3	52,600.00	0.00	1,923,000.00	D
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 INGRID TATIANA ROJAS 005 I.C.B.F 3	52,600.00	0.00	1,975,600.00	D
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 ESTAFANY BLANCO HERRERA 005 I.C.B.F 3	52,600.00	0.00	2,028,200.00	D
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 RUBIANO RODRIGUEZ ANA EDILMA 005 I.C.B.F 3	52,600.00	0.00	2,080,800.00	D
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 RUTH GLADYS HERNANDEZ PACHECO 005 I.C.B.F 3	52,600.00	0.00	2,133,400.00	D

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 LEIDY JHOANA BARBOSA CARRASCAL	53,000.00	0.00	2,186,400.00	D
			005 I.C.B.F 3				
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 OLYULIMAR VALDERRAMA TELLEZ	66,700.00	0.00	2,253,100.00	D
			005 I.C.B.F 3				
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 ADRIANA MARCELA BELTRAN ANAYA	69,000.00	0.00	2,322,100.00	D
			005 I.C.B.F 3				
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 LEIDY DAYANA LARROTTA ARIZA	69,000.00	0.00	2,391,100.00	D
			005 I.C.B.F 3				
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 ALENDRA BRAVO MATEUS	69,000.00	0.00	2,460,100.00	D
			005 I.C.B.F 3				
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 ANGIE NATALIA GONZALEZ BELTRAN	69,000.00	0.00	2,529,100.00	D
			005 I.C.B.F 3				
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 YULY VANESA BENAVIDES CASTILLO	69,000.00	0.00	2,598,100.00	D
			005 I.C.B.F 3				
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 KAREN NAYLETH PEREA RODRIGUEZ	69,000.00	0.00	2,667,100.00	D
			005 I.C.B.F 3				
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 ANGULO DIAZ LUCERO	83,500.00	0.00	2,750,600.00	D
			005 I.C.B.F 3				
			TOTAL MES	**975,200.00**	**0.00**	**2,750,600.00**	**D**
				975,200.00	**0.00**	**2,750,600.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**2,750,600.00**	**D**
	61600505.078		**GASTOS DE PERSONAL**				
	61600505.078		**Aportes SENA**		**SALDO ANTERIOR**	**1,184,600.00**	D
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 SANDRA JOHANA PARRA BUENAÑO	21,100.00	0.00	1,205,700.00	D
			004 SENA 2				
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 YUDY NAYDU TEJADA RIVERA	21,100.00	0.00	1,226,800.00	D
			004 SENA 2				
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 MONICA LOZANO CASTILLO	21,200.00	0.00	1,248,000.00	D
			004 SENA 2				
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 NILSAN JHOANA PALACIOS PARRA	35,100.00	0.00	1,283,100.00	D
			004 SENA 2				
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 INGRID TATIANA ROJAS	35,100.00	0.00	1,318,200.00	D
			004 SENA 2				
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 ESTAFANY BLANCO HERRERA	35,100.00	0.00	1,353,300.00	D
			004 SENA 2				
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 RUBIANO RODRIGUEZ ANA EDILMA	35,100.00	0.00	1,388,400.00	D
			004 SENA 2				
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 RUTH GLADYS HERNANDEZ PACHECO	35,100.00	0.00	1,423,500.00	D
			004 SENA 2				
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 LEIDY JHOANA BARBOSA CARRASCAL	35,400.00	0.00	1,458,900.00	D
			004 SENA 2				

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 OLYULIMAR VALDERRAMA TELLEZ	44,500.00	0.00	1,503,400.00	D
			004 SENA 2				
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 ADRIANA MARCELA BELTRAN ANAYA	46,000.00	0.00	1,549,400.00	D
			004 SENA 2				
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 LEIDY DAYANA LARROTTA ARIZA	46,000.00	0.00	1,595,400.00	D
			004 SENA 2				
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 ALENDRA BRAVO MATEUS	46,000.00	0.00	1,641,400.00	D
			004 SENA 2				
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 ANGIE NATALIA GONZALEZ BELTRAN	46,000.00	0.00	1,687,400.00	D
			004 SENA 2				
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 YULY VANESA BENAVIDES CASTILLO	46,000.00	0.00	1,733,400.00	D
			004 SENA 2				
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 KAREN NAYLETH PEREA RODRIGUEZ	46,000.00	0.00	1,779,400.00	D
			004 SENA 2				
30/03/2026	CC03NOEMAM AR		00 ANGULO DIAZ LUCERO	55,700.00	0.00	1,835,100.00	D
			004 SENA 2				
			TOTAL MES	**650,500.00**	**0.00**	**1,835,100.00**	**D**
				650,500.00	**0.00**	**1,835,100.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**1,835,100.00**	**D**
			TOTALES	**53,803,222.00**	**0.00**	**53,803,222.00**	**D**

LIBRO AUXILIAR

Sucursal: PRINCIPAL **Rango de fechas:** Marzo 1 de 2026- Marzo 31 de 2026
Centro de Costos: 8430-2025 - 8430-2025 **Area Admin.:** TODAS

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
	61600520.005		**ARRENDAMIENTOS**				
	61600520.005		**Construcciones y Edificaciones**		**SALDO ANTERIOR**	**10,680,856.00**	D
24/03/2026	CE03CE000014	CE03CE000014	8430-2025 BERNAL VEGA ARISTIDES CONTABILIZAMOS ARRIENDO DE MANANTIAL	5,340,678.00	0.00	16,021,534.00	D
			TOTAL MES	**5,340,678.00**	**0.00**	**16,021,534.00**	**D**
				5,340,678.00	**0.00**	**16,021,534.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**16,021,534.00**	**D**
	61600535.010		**SERVICIOS**				
	61600535.010		**Temporales**		**SALDO ANTERIOR**	**9,570,998.00**	D
24/03/2026	CE03CE000015	CE03CE000015	8430-2025 WARNING SEGURIDAD LTDA CONTABILIZAMOS PAGO DE VIGILANCIA JARDIN MANANTIAL MES DE FEBRERO	9,570,998.00	0.00	19,141,996.00	D
			TOTAL MES	**9,570,998.00**	**0.00**	**19,141,996.00**	**D**
				9,570,998.00	**0.00**	**19,141,996.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**19,141,996.00**	**D**
	61600535.020		**SERVICIOS**				
	61600535.020		**Procesami electronico de datos**		**SALDO ANTERIOR**	**309,000.00**	D
24/03/2026	CE03CE000024	CE03CE000024	8430-2025 HV TELEVISION SAS CONTABILIZAMOS PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS MANANTIAL	94,500.00	0.00	403,500.00	D
			TOTAL MES	**94,500.00**	**0.00**	**403,500.00**	**D**
				94,500.00	**0.00**	**403,500.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**403,500.00**	**D**
	61600535.025		**SERVICIOS**				
	61600535.025		**Acueducto y Alcantarillado**		**SALDO ANTERIOR**	**787,040.00**	D
24/03/2026	CE03CE000024	CE03CE000024	8430-2025 AGUA Y ALCANTARILLADO DE B CONTABILIZAMOS PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS MANANTIAL	816,830.00	0.00	1,603,870.00	D
			TOTAL MES	**816,830.00**	**0.00**	**1,603,870.00**	**D**
				816,830.00	**0.00**	**1,603,870.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**1,603,870.00**	**D**
	61600535.030		**SERVICIOS**				
	61600535.030		**Energia Electrica**		**SALDO ANTERIOR**	**454,860.00**	D

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
24/03/2026	CE03CE000024	CE03CE000024	8430-2025 CODENSA S.A ESP CONTABILIZAMOS PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS MANANTIAL	594,560.00	0.00	1,049,420.00	D
24/03/2026	CE03CE000024	CE03CE000024	8430-2025 CODENSA S.A ESP CONTABILIZAMOS PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS MANANTIAL	19,020.00	0.00	1,068,440.00	D
			TOTAL MES	**613,580.00**	**0.00**	**1,068,440.00**	**D**
				613,580.00	**0.00**	**1,068,440.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**1,068,440.00**	**D**
	61600535.055		**SERVICIOS**				
	61600535.055		**Gas**		**SALDO ANTERIOR**	**139,620.00**	D
24/03/2026	CE03CE000024	CE03CE000024	8430-2025 GAS NATURAL S.A EPS CONTABILIZAMOS PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS MANANTIAL	128,160.00	0.00	267,780.00	D
			TOTAL MES	**128,160.00**	**0.00**	**267,780.00**	**D**
				128,160.00	**0.00**	**267,780.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**267,780.00**	**D**
	61600550.015		**ADECUACION E INSTALACION**				
	61600550.015		**Repraciones Locativas**		**SALDO ANTERIOR**	**1,770,000.00**	D
24/03/2026	CE03CE000026	CE03CE000026	8430-2025 JOSE EUSEBIO CAINA LARGO CONTABILIZAMOS PAGO POR MANTENIMIENTOS REALIZADOS EN MANANTIAL	1,170,000.00	0.00	2,940,000.00	D
			TOTAL MES	**1,170,000.00**	**0.00**	**2,940,000.00**	**D**
				1,170,000.00	**0.00**	**2,940,000.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**2,940,000.00**	**D**
	61600595.025		**DIVERSOS**				
	61600595.025		**Elementos de aseo Y Cafeteria**		**SALDO ANTERIOR**	**8,292,140.00**	D
24/03/2026	CE03CE000016	CE03CE000016	8430-2025 COOPERATIVA MULTIACTIVA PF CONTABILIZAMOS COMPRA DE ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL MANANTIAL	1,149,500.00	0.00	9,441,640.00	D
24/03/2026	CE03CE000019	CE03CE000019	8430-2025 COOPERATIVA MULTIACTIVA PF CONTABILIZAMOS COMPRA ELLEMNTO S DEASEO PERSONAL MANANTIAL	6,528,600.00	0.00	15,970,240.00	D
24/03/2026	CE03CE000019	CE03CE000019	8430-2025 COOPERATIVA MULTIACTIVA PF CONTABILIZAMOS COMPRA ELLEMNTO S DEASEO PERSONAL MANANTIAL	1,012,160.00	0.00	16,982,400.00	D
			TOTAL MES	**8,690,260.00**	**0.00**	**16,982,400.00**	**D**
				8,690,260.00	**0.00**	**16,982,400.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**16,982,400.00**	**D**

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
	61600595.026		**DIVERSOS**				
	61600595.026		**Alimentos y Comestibles**	**SALDO ANTERIOR**		**17,757,027.00**	D
24/03/2026	CE03CE000021	CE03CE000021	8430-2025 EVEREST RM 8 SAS CONTABILIZAMOS COMPRA DE ALIMENTOS JARDIN MANANTIAL	1,343,075.00	0.00	19,100,102.00	D
24/03/2026	CE03CE000021	CE03CE000021	8430-2025 EVEREST RM 8 SAS CONTABILIZAMOS COMPRA DE ALIMENTOS JARDIN MANANTIAL	61,880.00	0.00	19,161,982.00	D
24/03/2026	CE03CE000022	CE03CE000022	8430-2025 ASOCIACION DE PRODUCTORES CONTABILIZAMOS COMPRA DE ALIMENTOS ARPOLECHE	417,300.00	0.00	19,579,282.00	D
24/03/2026	CE03CE000022	CE03CE000022	8430-2025 ASOCIACION DE PRODUCTORES CONTABILIZAMOS COMPRA DE ALIMENTOS ARPOLECHE	520,300.00	0.00	20,099,582.00	D
24/03/2026	CE03CE000022	CE03CE000022	8430-2025 ASOCIACION DE PRODUCTORES CONTABILIZAMOS COMPRA DE ALIMENTOS ARPOLECHE	447,400.00	0.00	20,546,982.00	D
24/03/2026	CE03CE000022	CE03CE000022	8430-2025 ASOCIACION DE PRODUCTORES CONTABILIZAMOS COMPRA DE ALIMENTOS ARPOLECHE	43,880.00	0.00	20,590,862.00	D
24/03/2026	CE03CE000023	CE03CE000023	8430-2025 COOPERATIVA MULTIACTIVA PF CONTABILIZAMOS COMPRA DE ALIMENTOS JARDIN MANANTIAL	13,450,957.00	0.00	34,041,819.00	D
24/03/2026	CE03CE000023	CE03CE000023	8430-2025 COOPERATIVA MULTIACTIVA PF CONTABILIZAMOS COMPRA DE ALIMENTOS JARDIN MANANTIAL	2,153,730.00	0.00	36,195,549.00	D
25/03/2026	CE03CE000027	CE03CE000027	8430-2025 LILIANA CAMPOS ARIAS CONTABILIZAMOS COMPRA DE LAIMENTOS CARNICOS	2,384,400.00	0.00	38,579,949.00	D
25/03/2026	CE03CE000027	CE03CE000027	8430-2025 LILIANA CAMPOS ARIAS CONTABILIZAMOS COMPRA DE LAIMENTOS CARNICOS	242,000.00	0.00	38,821,949.00	D
			TOTAL MES	**21,064,922.00**	**0.00**	**38,821,949.00**	**D**
				21,064,922.00	**0.00**	**38,821,949.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**38,821,949.00**	**D**
	61600595.030		**DIVERSOS**				
	61600595.030		**Utiles, Papeleria y fotocopias**	**SALDO ANTERIOR**		**1,642,685.00**	D
24/03/2026	CE03CE000018	CE03CE000018	8430-2025 ALIANZA CIM SAS CONTABILIZAMOS PAPELERIA ADMINISTRATIVA JARDIN MANANTIAL	949,300.00	0.00	2,591,985.00	D
			TOTAL MES	**949,300.00**	**0.00**	**2,591,985.00**	**D**
				949,300.00	**0.00**	**2,591,985.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**2,591,985.00**	**D**

FECHA	COMPROB.	TIPO DCTO	CC TERCERO/DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
	61600595.096		**DIVERSOS**				
	61600595.096		**Material Didacticos**	**SALDO ANTERIOR**		**2,146,700.00**	D
24/03/2026	CE03CE000017	CE03CE000017	8430-2025 ALIANZA CIM SAS	2,108,815.00	0.00	4,255,515.00	D
			CONTABILIZAMOS COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO MANANTIAL				
			TOTAL MES	**2,108,815.00**	**0.00**	**4,255,515.00**	**D**
				2,108,815.00	**0.00**	**4,255,515.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**4,255,515.00**	**D**
	61600595.098		**DIVERSOS**				
	61600595.098		**Material de Consumo**	**SALDO ANTERIOR**		**1,384,400.00**	D
24/03/2026	CE03CE000020	CE03CE000020	8430-2025 ALIANZA CIM SAS	1,051,500.00	0.00	2,435,900.00	D
			CONTABILIZAMOS COMPRA DE PAPELERIA NIÑOS JARDIN MANANTIAL				
			TOTAL MES	**1,051,500.00**	**0.00**	**2,435,900.00**	**D**
				1,051,500.00	**0.00**	**2,435,900.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**2,435,900.00**	**D**
	61600595.099		**DIVERSOS**				
	61600595.099		**MATERIAL PIGA**	**SALDO ANTERIOR**		**371,800.00**	D
24/03/2026	CE03CE000025	CE03CE000025	8430-2025 COOPERATIVA MULTIACTIVA PF	379,800.00	0.00	751,600.00	D
			CONTABILIZAMOS COMPRA DE ELEMENTOS DE PIGA MANANTIAL				
			TOTAL MES	**379,800.00**	**0.00**	**751,600.00**	**D**
				379,800.00	**0.00**	**751,600.00**	**D**
					Nuevo Saldo	**751,600.00**	**D**
			TOTALES	**51,979,343.00**	**0.00**	**51,979,343.00**	**D**

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA:
ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
NIT 830.122.129-6

CERTIFICA:

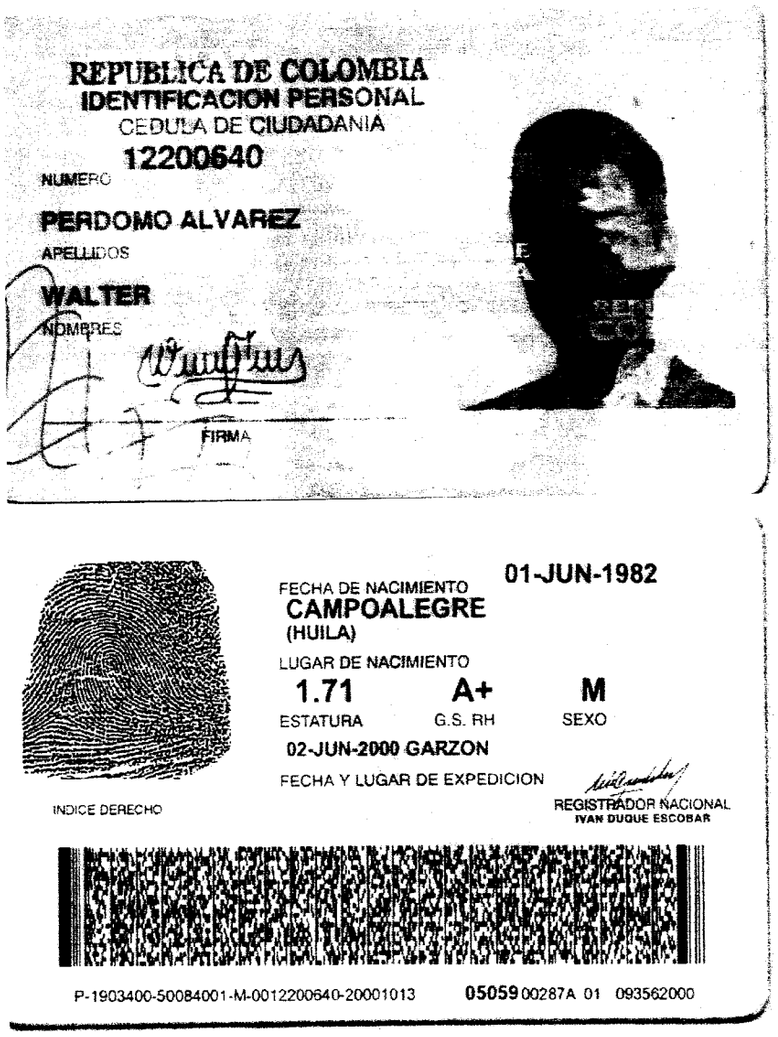
Que la **ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS**, identificada con Nit. 830.122.129-6, ha cumplido con el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, aportes parafiscales y pagos de salarios el cual se encuentra al día, respecto de los pagos de aportes de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley789 de 2.002.

La presente certificación se expide a los diecisiete (17) día del mes de abril (04) de dos mil Veintiséis (2026).

WALTER PERDOMO ALVAREZ
Contador
CC 12.200.640
TP 121.664 - T

MARIA DEL PILAR MEJIA
Representante Legal
CC 60.320.432

DOCUMENTO DE IDENTIDAD



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
12200640
NUMERO

PERDOMO ALVAREZ
APELLIDOS

WALTER
NOMBRES

FIRMA

01-JUN-1982
FECHA DE NACIMIENTO

CAMPOALEGRE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

02-JUN-2000 GARZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

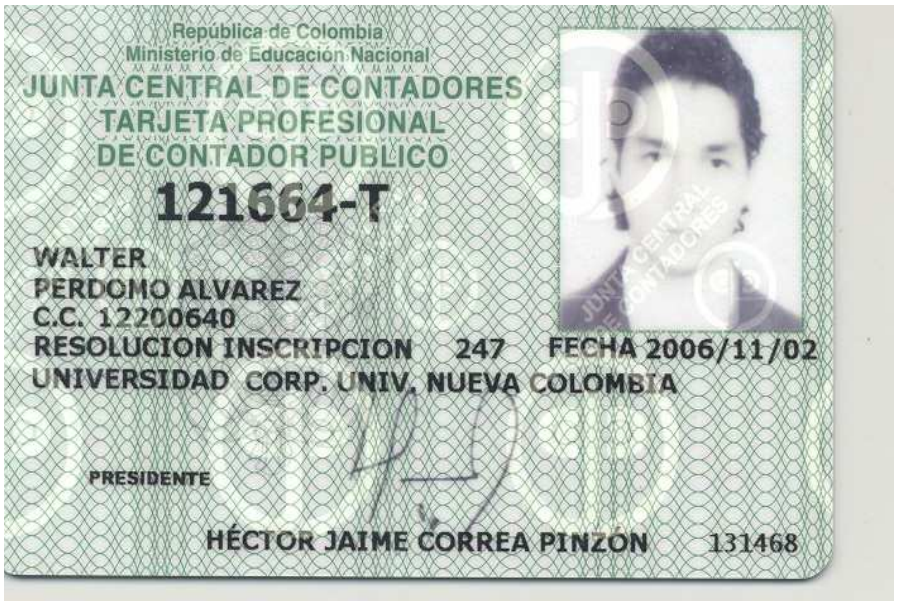
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-1903400-50084001-M-0012200640-20001013 05059 00287A 01 093562000

WALTER PERDOMO ALVAREZ
C.C. 12.200.640 DE GARZON

TARJETA PROFESIONAL





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 1 A 1 7 0 A E E 1 9 6 A 3 7 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WALTER PERDOMO ALVAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12200640 de GARZON (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 121664-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *